

Desempleo e Informalidad Laboral en la Localidad 3 de la Ciudad de Cartagena de Indias

Cristian de Frías Morales

Víctor Gómez Castro

Ricardo Ballesta Morillo

Universidad del Sinú (Seccional Cartagena)

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

Administración de Negocios Internacionales

Cartagena de Indias D. T. y C

2018



Desempleo e Informalidad Laboral en la Localidad 3 de la Ciudad de Cartagena de Indias

Cristian de Frías Morales

Víctor Gómez Castro

Ricardo Ballesta Morillo

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Administrador de Negocios Internacionales

Tutor Metodológico

Enrique Ochoa

Tutor Disciplinar

Jaime González

Universidad del Sinú (Seccional Cartagena)

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

Administración de Negocios Internacionales

Cartagena de Indias D. T. y C

2018

Nota de aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Cartagena de Indias D, T y C., 2018

Dedicatoria

Principalmente a Dios porque nos ha brindado la sabiduría necesaria para poder culminar este sueño tan anhelado, a nuestros padres por ser nuestro motor y apoyo incondicional en esta etapa de nuestras vidas y por ser esa voz de aliento en momentos difíciles, a familiares y amigos (a) que han estado allí compartiendo cada una de nuestras emociones y logros; finalmente a nuestros profesores que con sus asesorías, aclaración de dudas, paciencia y dedicación han puesto su granito de arena para la realización de esta investigación para nuestro proyecto de grado.

Agradecimientos

A Dios y la Virgen por guiarnos y por bendecirnos durante toda la carrera, por darnos la sabiduría y la capacidad para obtener los conocimientos, por la fortaleza que nos brinda para no desfallecer y salir adelante superando los obstáculos presentados, por alimentarnos cada día con su palabra y por guiarnos por el camino correcto.

A nuestros padres Luis camilo de Frías Martínez, Verónica Morales Walker, Daniel Gómez Caraballo, Ana Castro Otero, Ricardo Ballesta Consuegra y Gladys Morillo Cruz por el apoyo y palabras de aliento, por los valores inculcados y por el amor incondicional que nos han brindado día a día.

Resumen

Combatir el desempleo en la localidad tres de la ciudad de Cartagena es evidentemente necesario si se quiere resolver los problemas de la economía y el mercado laboral. Pero esto no es suficiente, también hay que atacar la informalidad. Lamentablemente, Cartagena no se ha avanzado mucho en esta cuestión.

El modelo económico de los últimos gobiernos (basado en la atracción de inversión extranjera, entrega de subsidios y explotación de recursos naturales) no favorece la creación de empleos formales ni la producción de riqueza. Una de las cosas que sí son evidentes es que, así como sucede en otros países, en Colombia se cree que la informalidad laboral es menos grave que el desempleo. Algunos de los que estudian los problemas del empleo y el mercado laboral (académicos, tecnócratas, políticos y periodistas, entre otros) parecen pensar de esta manera. Para ellos, es suficiente que el desempleo haya bajado para concluir que hay más trabajo, que el crecimiento de la economía se mantiene y se consolida, y que por eso la economía avanza en una buena dirección. Estos consideran que la economía puede ir bien aunque la mitad de los colombianos sean trabajadores informales, y las cifras de informalidad hayan permanecido casi iguales que en la década pasada.

En Cartagena los problemas de la economía y el mercado laboral no están siendo eficazmente tratados. Nuestra economía no es tan productiva como sería deseable: los colombianos no ganamos lo suficiente, y nuestras condiciones laborales no son las más idóneas para que podamos vivir bien. Esa situación podría cambiar si, en lugar de centrarnos en la reducción del desempleo, combatiéramos la informalidad laboral en la localidad tres.

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen	6
1. Problemática de Investigación	9
1.1. Planteamiento del problema	9
1.2 Formulación del problema	12
2. Objetivos	13
2.1 Objetivo general	13
2.2 Objetivos específicos	13
3. Justificación	14
4. Marco de referencia	17
4.1 Antecedentes	17
4.1.1 Desempleo y economía informal en América Latina	17
4.1.2 Situación actual	18
4.1.3 Panorama del desempleo y la informalidad en Colombia.	19
4.2 Marco teórico	23
4.3 Aspecto conceptual	33
5. Diseño metodológicos	43
5.1 Tipo de investigación	43
5.2 Población y muestra	43
5.2.1 Población	43
5.2.2 Muestra	43
5.3 Criterios de selección	44

5.3.1	Inclusión	44
5.3.2	Exclusión	44
5.4	Descripción de instrumento	44
5.5	Operacionalización de variables	44
5.6	Estandarización de examinados	45
5.7	Descripción de los procedimientos	45
6.	Aspectos de administración y control del proyecto	46
6.1	Cronograma (Gantt)	46
6.2	Presupuesto	46
7.	Análisis de resultados	47
7.1	La problemática socio-económica que genera el empleo informal en Cartagena	47
7.1.1	La situación del país	47
7.1.2	La situación de Cartagena de indias	47
7.1.3	Población ocupada afiliada al sistema de seguridad social en salud y cotizante a pensión	48
7.1.4	Principales indicadores del mercado laboral (Enero de 2018)	49
7.1.5	Indicadores del mercado laboral de las 23 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018	50
7.1.6	Población ocupada por ramas de actividad trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018	51
7.1.7	Tasa de ocupación en la ciudad de Cartagena	52
7.1.8	Participación Porcentual (%) de Empleos por sector en Cartagena	53
7.2	Las variables que generan el empleo informal en la ciudad de Cartagena	54
7.3	Propuestas de solución para la problemática del empleo informal y desempleo en la ciudad de Cartagena	67
	Conclusiones	73
	Anexos	75
	Referencias Bibliográficas	80

Lista de Gráficas

	Pág.
Gráfica 1. Proporción de población ocupada informal Total 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas Trimestre móvil marzo - mayo (2011-2017).	48
Grafica 2. Informalidad por ciudades.	49
Grafica 3 . Proporción de la población ocupada, según afiliación al régimen de seguridad social en salud y cotización a pensión Total 13 ciudades y áreas metropolitanas (Trimestre móvil marzo - mayo (2016 - 2017) Fuente: Dane (2017) Medición de empleo informal y seguridad social trimestre móvil marzo- mayo.	50
Grafica 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Enero (2009–2018)	51
Grafica 5. Principales indicadores del mercado laboral (Enero de 2018)	52
Gráfica 6. Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de	53
Gráfica 7. Tasa de ocupación en Cartagena de indias 2017	54
Gráfica 8. Participación Porcentual (%) de Empleos por sector	55
Gráfica 9. Edad de los encuestados.	55
Gráfica 10. Tipo de Sexo.	56
Gráfica 11. Nivel educativo.	57
Gráfica 12: Nivel ingresos (mensuales).	58

Gráfica 13: Estrato	58
Gráfica 14: Tipo de vivienda.	59
Gráfica 15: Número de hijos.	60
Gráfica 16: ¿Es consciente de que la informalidad genera costos significativos y afecta directamente la economía Cartagenera?	61
Gráfica 17: ¿Considera que existe una prevalencia del autoempleo en nuestra ciudad como solvencia para la vida cotidiana?	62
Gráfica 18: ¿Conoce que se da una falta de cobertura al sistema de seguridad social (salud-pensiones-riesgos) si se encuentra en el empleo informal?	63
Gráfica 19: ¿Considera que los elevados costos de la formalidad contribuyen a la difusión del mercado informal?	64
Gráfica 20: ¿Es consciente que la informalidad es generada por el mercado consumista?	65
Gráfica 21: ¿Considera que la participación del Estado constituye un factor relevante en el control de la informalidad ante una posible solución para un trabajo formal?	66
Gráfica 22: ¿Cree usted que si aumenta su nivel educativo tendría mejores oportunidades?	66
Gráfica 23: ¿Cree usted que si mejora la administración pública en la ciudad tendría mejores oportunidades?	67

Lista de Anexos

Pág.

Anexo A. Encuesta de caracterización de trabajadores informales de la ciudad de Cartagena 79

1. Problemática de Investigación

1.1. Planteamiento del problema

En el trimestre móvil noviembre 2017- enero 2018 la proporción de ocupados informales en las 13 y las 23 ciudades y áreas metropolitanas fue 47,0% y 48,1%, respectivamente. Este es el nivel más bajo desde que hay cifras comparables para este periodo (Dane, 2018). Ahora, si se toman en cuenta las cifras de las 23 ciudades que tienen áreas metropolitanas en Colombia, la informalidad laboral cerró en 48,2%, cifra que paralelamente también cayó dos puntos porcentuales en este lapso (Diario Portafolio, 2017).

En este orden de ideas, Cúcuta, Sincelejo y Valledupar fueron las urbes donde más creció este dato, al registrar proporciones de 68,9%; 65,7% y 63,8%, respectivamente. En contraste, Bogotá, Medellín y Manizales se posicionaron como las ciudades donde el número de la población ocupada informal tuvo menores alzas, al registrar 41,6%; 42,3% y 42,4%, respectivamente.

Igualmente, vale destacar que de las cinco principales ciudades del país, Barranquilla y Bucaramanga fueron las únicas que presentaron aumento de empleados no formalizados, en comparación con el mismo periodo analizado del año inmediatamente anterior. Así, Barranquilla pasó de 45,9% a 47,3%, mientras que la capital de Santander tuvo una variación de 52,8% a 54,6%.

El reporte del Dane para este periodo de tiempo va más allá y señala que, en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, se registraron 10,6 millones de personas ocupadas, de las cuales casi cinco millones son informales. Bogotá, por ser la ciudad más habitada del país, fue la que más jalonó estas cifras y, puntualmente, registró poco más de cuatro millones de ocupados, de los cuales 1,7 millones no están formalizados.

Al desagregar el informe de la entidad estadística, se encontró que, entre diciembre del 2016 y febrero del 2017, los empleos relacionados con hotelería, restaurantes y comercio fueron las que más informalidad registraron, llegando incluso a ser casi el 50% del total. Y es que de casi cinco millones de empleados informales, cerca de 2,2 millones pertenecen a este sector de la economía. Además, le siguieron los servicios comunales, sociales y personales; la industria manufacturera y el transporte, almacenamiento y las comunicaciones.

Finalmente, agrega el Dane, en este trimestre móvil se registraron 5,74 millones de hombres ocupados, de los cuales 2,5 millones no tienen un vínculo laboral formalizado. Si se mira esta cifra en el caso de las mujeres, los resultados son aún más dicientes, pues de 4,86

millones de ocupadas que se encontraron –en las 13 ciudades y áreas metropolitanas analizadas por el Dane–, el 50% corresponde a mujeres con empleos de carácter informal.

El problema del empleo informal es probablemente el principal en la economía Cartagenera. Sobre este punto no parece haber mucha discusión. En general nos encontramos lejos de un consenso sobre los determinantes de los bajos resultados del empleo formal en Cartagena. Esta investigación es interesante porque el empleo informal se ha convertido en la única opción laboral para millones de trabajadores sin educación superior. En los últimos años la economía cartagenera ha terminado más empleos asalariados para trabajadores sin estudios universitarios de los que ha generado. En los últimos meses, coincidiendo con el aumento del desempleo, la informalidad ha crecido aún más.

En los últimos años los subsidios de salud y los de Familias en Acción, entre otros, han reducido los incentivos a la formalización laboral, han convertido el empleo informal en una forma de vida. Al mismo tiempo, las exenciones tributarias a la inversión han llevado a muchos empresarios a sustituir trabajo por capital. Las nuevas empresas que se están creando en Cartagena, dados los altos costos laborales y las generosas exenciones a la inversión, son empresas intensivas en capital que generan poco empleo que analizando globalmente hace que la economía cartagenera se bloquee, obligando indirectamente a las personas a trabajar de manera informal.

Algunos de los trabajadores informales de Cartagena viven en condiciones socioeconómicas desfavorables, por las siguientes razones no tienen estabilidad laboral, algunos tienen un puesto definido o estable que les permite localizarse en un lugar fijo donde pueden ubicar sus clientes pero en ocasiones llegan a sufrir las consecuencias de la ley por las sanciones impuestas al ocupar el espacio público. Es importante conocer la situación verdadera de esta ciudad para que las respectivas entidades gubernamentales, tomen conciencia e inviertan en proyectos productivos que genere empleo formal para que esta población pueda cubrir sus necesidades diarias.

Al caminar las calles de Cartagena, es usual encontrar en los andenes venta de frito, de jugos naturales, en los semáforos está el malabarista, o dispersos vendedores en la ciudad, ofreciendo algún producto novedoso que es de utilidad para las amas de casa, estudiantes, empleados o transeúntes. Estos personajes se compaginan tanto con el paisaje, que al nativo no le causa sorpresa observarlo todos los días y el turista lo asimila como parte de la ciudad.

Pero, más allá de la cultura de omisión, estos personajes son protagonistas de una problemática social, donde se pone en manifiesto la falta de empleo formal en la ciudad. La informalidad en Colombia afecta a nuestro país y principalmente a la ciudad de Cartagena. El trabajo informal, es el resultado de diversos factores socio-económicos, como las altas tasas de desempleo, la pobreza, y una sociedad caracterizada por grandes diferencias económicas. En el resumen ejecutivo expedido por el Dane (2016), los indicadores de mercado laboral por departamentos registraron que las menores tasas de desempleo fueron: Santander (7,6%), Bolívar (7,7%) y Huila (7,9%)”, hecho que contrasta con la realidad del Departamento de Bolívar y la ciudad de Cartagena.

Cabe anotar que para el Dane, “El registro de datos toma como variables a los ocupados, que son aquellas personas que están realizando un trabajo remunerado, así como las que tienen empleo, pero están ausentes por enfermedad, huelgas o vacaciones; es decir, todas las personas que obtienen dinero por cualquier actividad es una persona ocupada, y se incluye en la estadística, reduciendo la tasa de desempleo global.

1.2 Formulación del problema

¿Cuáles son las características del empleo informal en la localidad tres (industrial y de la bahía) en la ciudad de Cartagena?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Caracterizar el empleo informal en la localidad tres (industrial y de la bahía) en la ciudad de Cartagena, por medio de la medición estadística de este fenómeno, con el fin de proponer estrategias de solución para esta problemática.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar la problemática socio-económica que genera el empleo informal en Cartagena.
- Analizar las variables que generan el empleo informal para buscar posibles soluciones.
- Formular estrategias de solución para el empleo informal en la localidad tres (industrial y de la bahía) en la ciudad de Cartagena.

3. Justificación

Siempre se ha preguntado si la necesidad de las personas para sostener una familia o la satisfacción de necesidades ya sean propias o terciarias permite el crecimiento de la tasa de empleos informales en la ciudad de Cartagena, siendo esta ciudad un “destino turístico” debería de crear la garantía para generar empleos formales ya que es mucha la demanda que presenta la población local y visitante. Siguiendo lo planteado vemos que aumenta el empleo informal (ventas en carretas, vendedores de artículos ambulantes) para tratar de solventar su vida económica y llegar a los consumidores finales en ocasiones de estas con precios mayores o menores establecidos según la ley.

Aunque las cifras del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) muestran que Cartagena posee un bajo desempleo, la medición muestra 53,7 % de empleo informal en esta ciudad lo que lleva a cuestionar los resultados del Dane. “La plata está hecha, lo que hay es que salir a buscarla”. Ese parece ser el dicho que a fuerza de voluntad están poniendo en práctica los cartageneros para no quedarse sin trabajo frente a la precaria realidad que vive la ciudad en materia de empleo.

Cuando se analiza a profundidad las causas que anteceden la disminución en la tasa de desempleo sale a flote la verdadera situación. De cada 100 personas empleadas en Cartagena, 53 trabajan por cuenta propia, que es una actividad muy cercana a lo que se conoce como “la economía del rebusque”. Es posible que aunque se cree menos empleo, el desempleo baje porque disminuye la presión de la gente en el mercado de trabajo, es decir hay menos personas buscando empleo y no porque haya mejorado su condición social, laboral o socioeconómica; sino porque la gente tiene malas expectativas de lo que ocurre en el mercado de trabajo y se inactivan; desisten de buscar empleo o se “inventan” algo en que generar ingresos.

Resulta paradójico que a pesar de los sonados niveles de desigualdad existentes en la sociedad colombiana, se festejen con grandes aspavientos los bajos índices de desempleo que

acompañan una economía que a pesar de no crecer a ritmo de jaguar, continúa los cauces de expansión macroeconómica heredados. Paradójico porque hasta hace unas décadas parecería de sentido común que algo de relación existe entre la salud del empleo y la reducción de la desigualdad. Incide en este problema el exacerbado énfasis en la creación más que en la calidad del empleo. Como plantea Sehnbruch, “la falta de una definición globalmente reconocida de la calidad del empleo, junto con la falta de un indicador sintético del concepto, hace que la tasa de desempleo siga mirándose como el principal indicador del mercado laboral” (Sehnbruch K, 2012).

Al asumir que la evaluación del empleo debe limitarse a la creación de puestos de trabajo como un factor macroeconómico más, no queda más que aceptar que la disminución del desempleo nada tiene que ver con la disminución de la desigualdad. Volviendo a la realidad, resulta relevante responder por qué el dinamismo del empleo no se traduce en una disminución de la desigualdad. Como se verá, estudios recientes muestran que en parte esto se explica por los bajos salarios que existen en el mercado del trabajo cartagenero. Hay más empleo, pero su capacidad para incrementar los ingresos de los hogares es limitada.

Este trabajo es importante ya que plantea el hecho que el desempleo no es suficiente para explicar los persistentes niveles de desigualdad, entonces, debe haber algo en el carácter de los empleos que impida a segmentos importantes de la población ocupada acceder a niveles aceptables de ingreso. Sin embargo, a diferencia del paradigma clásico, no se asumirá de entrada que los empleos informales impliquen necesariamente una economía de subsistencia. Si algo ha mostrado el desarrollo del concepto desde sus orígenes al día de hoy es que las relaciones entre precariedad (bajos ingresos) e informalidad no son unívocas y requieren un escrutinio más cuidadoso que en el pasado.

El producto de este trabajo será una monografía (o sea un estudio detallado) que primero, identificar la problemática socio-económica que genera el empleo informal en Cartagena, se presentara como está la problemática del empleo informal en la ciudad desde aspectos:

económicos, sociales, culturales, entre otros. Segundo, se analizarán las variables que generan el empleo informal para buscar una posible solución, es decir; las posibles causas que generan este fenómeno en la capital de Bolívar. Y finalmente determinar cómo influye el empleo informal en el desarrollo de la economía, además; se intentará establecer cuáles son algunos impactos de esta realidad a la economía de la ciudad, y se presentarán algunas propuestas a implementar.

4. Marco de referencia

4.1 Antecedentes

4.1.1 Desempleo y economía informal en América Latina

En los años 80 fue significativa en la crisis generada por las políticas de sustitución de importaciones llevadas a cabo en los diferentes países latinos en los años anteriores, conllevando a la aplicación de programas de ajuste estructural, en las cuales los resultados se puesto en evidencia en años anteriores. Según Osta, K.M. (2007) en cualquier caso, las secuelas de la implementación de esas políticas están presentes (en mayor o menor grado) en toda la región, con su actual expresión en términos de desempleo e informalidad, como parte de las causas (o consecuencias) de la pobreza y la desigualdad; donde la institucionalidad y los actores que la representan (Estado, trabajadores, empresarios, universidades, comunidades) son elementos claves en la búsqueda de nuevos rumbos (p. 263).

También para Osta (2007) es importante recordar que el desempleo y la economía informal forman parte de un panorama global que aqueja a todos los países del mundo. Tal como lo señala la Oficina Internacional del Trabajo, para el año 2003 el desempleo total llegó a 185,9 millones de personas en busca de trabajo, pese al 3,2 por ciento de crecimiento del producto nacional bruto (PNB) en el mundo, reflejándose una mayor vulnerabilidad entre los jóvenes (14,4%) y las mujeres (6,4%)” (p. 264).

En este mismo orden de ideas, para Osta (2007) el tamaño de la economía informal creció en las regiones en desarrollo de poco aumento del PNB, destacando América Latina y el Caribe como la región más directamente afectada por la recesión económica mundial de 2001 (OIT, 2004b), sin olvidar su expresión en el trabajo infantil que en el año 2000 representó para esta región el 16% de los niños en edades comprendidas entre 5 y 14 años (OIT, 2002).

4.1.2 Situación actual

Para Horn (2009, citado por Alter, 2012) “existe actualmente un interés renovado en la economía informal en todo el mundo. Ello se debe en parte a que la economía informal ha crecido mundialmente y ha surgido con disfraces nuevos y en lugares inesperados. Parcialmente, esto es el resultado del hecho de que el empleo informal se expandió de manera significativa durante la reciente gran recesión” (p. 1).

Para autores como Bacchetta, Ernst y Bustamante (2009) “no es fácil determinar el tamaño de las economías informales ni documentar las tendencias del empleo informal. Basándose en una definición amplia de informalidad que abarca diversas variedades de informalidad (p. 11), el presente estudio, a partir de una selección de países de África, Asia y América Latina, documenta la existencia de variaciones sustanciales de un país a otro y de una tasa persistente de informalidad.

De hecho, las tasas de informalidad pueden llegar al 90 por ciento en algunos casos o ser de sólo el 30 por ciento en otros. Además, la incidencia del trabajo informal varía considerablemente dependiendo del nivel de calificación. Se estima que en América Latina los trabajadores altamente calificados tienen una probabilidad cinco veces menor de encontrarse en la economía informal que los trabajadores poco calificados. Además, la ocupación profesional elegida influye mucho en el riesgo de informalidad.”

Actualmente en Colombia las tasas de informalidad son altas, ya que el ingreso a estudios que permitan a los trabajadores alcanzar un nivel determinado de calificación para el mercado laboral es costoso, además de esto las ayudas del gobierno que permiten el ingreso de personas de bajos recursos a la educación superior (calificada) a pesar de haber aumentado, no cubren la totalidad de la población que se encuentra en la edad promedio de ingreso al mercado laboral, como consecuencia las personas que no son incluidas en este tipo de políticas se ven obligados a ingresar a la informalidad.

Según lo que plantea el autor Alter (2012), no existe ninguna intervención de política global única para abordar las preocupaciones asociadas con la economía informal: se deben considerar e implementar una gama de intervenciones. Además, estas intervenciones deben ser adaptadas y enfocadas para que se adecúen a las limitaciones, necesidades y riesgos específicos de los diferentes grupos de trabajadores informales: tanto para los trabajadores independientes informales como los trabajadores asalariados informales; para los negocios y trabajadores informales con mayores ingresos frente a los de menores ingresos; para los que evaden las regulaciones y para aquellos para quienes las leyes y regulaciones existentes son inadecuadas o irrelevantes (p. 20).

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se hace fundamental que se haga un reconocimiento al sector del trabajo informal como parte esencial de la economía a nivel global. El trabajo informal se debe evaluar por sus contribuciones e incluirlo en la planificación económica dentro de los marcos legales.

En este orden de ideas, para Alter (2012) en los últimos 15 años, se han dedicado muchas reflexiones y muchos esfuerzos al desarrollo de marcos holísticos que tomen en cuenta todos los aspectos de la informalidad y todas las categorías de trabajadores informales. Los estadísticos y usuarios informados de datos se han centrado en las definiciones y mediciones estadísticas para mejorar los datos oficiales sobre la fuerza laboral y otros datos económicos sobre la informalidad. Otros observadores se han enfocado en entender la composición de la economía informal y lo que impulsa sus diferentes componentes, así como los vínculos de la economía informal con la formal y las regulaciones formales (p. 6).

4.1.3 Panorama del desempleo y la informalidad en Colombia.

En efecto, la última década significó para el país la reforma normativa y económica del trabajo, como consecuencia de la coyuntura interna y a los cada vez más influyentes modelos supranacionales en cuestiones de producción y aplicación de nuevas tecnologías, suscitadas desde el preponderante modelo de flexibilización.

El Autor Quilindo (2013) afirma que estos factores en conjunto, afectaron el mercado laboral colombiano, el cual presentó las peores tasas de desempleo desde 1976. Pero en cambio, en los años posteriores los mercados laborales de las 13 principales áreas metropolitanas colombianas que se vieron afectados por la crisis de finales de los noventa, empezaron una progresiva recuperación laboral, visto en sus índices de calidad del empleo en el periodo 1999 - 2009, que si bien en él tuvieron una mejoría de 10.4 puntos, el índice general se mantuvo por debajo de los empleos de buena calidad (p. 11).

Según Quilindo, D. (2013) “esto se vio reflejado en el índice de calidad del empleo colombiano para 2009, el cual mostró que del total de trabajadores, el 64.2% presenta empleos de baja calidad, el 24.23% empleos de media calidad y el 11.51% empleos de alta calidad” (p. 11).

En el Ministerio de Trabajo (2013) de acuerdo con las cifras de desempleo publicadas por el Dane, la tasa registrada durante 2012 se convierte en la más baja en los últimos 17 años, ya en 1994 la cifra fue de 9.8%, y en 1995 pasó a 10.7%”. Según este informe, en 2011 había 20.770.000 colombianos ocupados, cifra que aumentó en 1.3%, al pasar a 21.040.000 personas ocupadas. Mientras que en el caso de los trabajadores desocupados, esta cifra pasó de 2.261.000 en 2011 a 2.222.222 en 2012, lo que representa una reducción de -1.7%. En cuanto al cuarto trimestre de 2012, la tasa de desempleo pasó de 10.3 a 10.4%”.

Uno de los aspectos positivos de los indicadores publicados en este informe por el Dane, radica en la reducción de la tasa de desempleo en el campo de los obreros y trabajadores particulares así como disminuye en 6% el grado de informalidad. También, la tasa de ocupación presenta una leve reducción en la tasa de participación laboral en general, la cual disminuyó 0.3 puntos porcentuales”.

Para Ministerio de Trabajo (2013) en lo que corresponde a las cifras comparativas del mes de diciembre de 2011 y 2012, la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó en 9,6%,

presentando una disminución del 0,2% cuya cifra fue de 9.8%”. En este mismo informe, por ciudades, la más baja tasa de desempleo estuvo en Bucaramanga el año pasado con 7,7%, mientras que Pereira tuvo la más alta con 15,5%. En el trimestre octubre a diciembre se detectan variaciones negativas en la generación de empleo en el agro, la industria y el transporte”.

En las cifras aportadas por Portafolio (2012) la tasa global de participación, que incluye a las personas que tienen trabajo más las que buscan empleo como proporción de la población total, bajó levemente a un 67,2 por ciento desde un 67,4 por ciento en diciembre del 2011. El desempleo nacional, una medición más amplia pero que se toma menos en cuenta como referencia, también bajó levemente a un 9,6 por ciento desde el 9,8 por ciento de diciembre del 2011. Sin embargo, subió en comparación con noviembre cuando marcó un 9,2 por ciento. A nivel nacional, se reportaron 2,2 millones de desempleados y un poco más de 21 millones de empleados en diciembre, mientras que la Tasa Global de Participación bajó a un 64,6 por ciento desde un 64,9 por ciento en el mismo mes del 2011.

En esta misma edición, Portafolio (2011) menciona que el Gobierno estima que la economía de Colombia habría crecido cerca de un 4 por ciento en el 2012, tras una expansión de un 5,9 por ciento el año anterior (2011). No obstante, recientes cifras de producción industrial y de exportaciones mostraron señales de desaceleración de la economía colombiana en el último trimestre del 2012, después de que creció un tímido 2,1 por ciento interanual entre julio y septiembre.

En el último trimestre del 2012, la tasa de desempleo se ubicó en 9,2 por ciento, mientras que para el total del año, en el 2011 el desempleo fue de 10,8 por ciento. En el 2012, a pesar de la reducción, no se llegó a la meta de un solo dígito, pues la medición se ubicó en 10,4 por ciento. Al cierre del 2012 se registraron 2.394.000 desempleados, mientras que un año atrás fueron 2.426.000 lo que implicó una disminución de 32.000”.

También para el Ministerio de Trabajo (2013) las ciudades que registraron menores tasas de desempleo en 2012 fueron: San Andrés (7,5%), Barranquilla (8,3%) y Bogotá (9,5%). Las de

mayor desempleo: Quibdó (17,6%), Popayán (17,5%) y Pereira (16,1%), según informe revelado hoy por el Dane”. Para el trimestre octubre-diciembre las ciudades que registraron menores tasas de desempleo fueron: Bucaramanga (7,7%), Barranquilla (8,4%) y Bogotá (8,5%), mientras que las de mayores tasas de desempleo: Pereira (15,5%), Popayán (15,4%) y Armenia (15,3%)”.

Plante al autor Bustamante (2013) que el empleo informal en Colombia (13 áreas metropolitanas) corresponde al 51.3% de la población ocupada, es decir 4.816,084 de personas. Se debe notar que la tasa de informalidad se mide en las 13 principales áreas metropolitanas y no incluye zonas rurales. Al observar la evolución de esta tasa entre 2006 y 2011 se puede notar que el empleo informal ha permanecido sin variaciones significativas en los últimos años, manteniéndose en niveles altos comparados con otros países de la región.

En relación con el comportamiento del empleo informal en las 13 ciudades, se encuentra que Bogotá concentra el 36.4% de la población ocupada en el empleo informal en las trece ciudades, seguida de Medellín y Cali con 14.8% y 11.6% respectivamente. Para este mismo autor, la incidencia del empleo informal por ciudades, se observa que la proporción de la población ocupada en el empleo informal por ciudades presenta resultados preocupantes, pues en 10 ciudades se concentra más del 50% de trabajadores en empleo informal. Por ejemplo, en Cúcuta y Villavicencio el 66% de los ocupados son informales”.

Además según Bustamante (2013) en general los trabajadores del sector informal se caracterizan por tener baja productividad y trabajos precarios. Considerando que estas características no se pueden medir fácilmente, es posible realizar una aproximación utilizando ciertas posiciones ocupacionales. Así siguiendo las definiciones de la OIT según posición ocupacional, el trabajador por cuenta propia representa el 59.3% del empleo informal, seguido por empleado particular con el 20%.

Colombia al igual que otros países en vía de desarrollo, concentra la mayor parte de su empleo en trabajadores por cuenta propia, y aún más preocupante este porcentaje se encuentra

por encima del promedio de la región. Muchos de los trabajadores que pertenecen a estas categorías son empleados de manera informal, carecen de contratos legales, beneficios laborales o seguridad social (p. 13).

4.2 Marco teórico

A principio de los años setenta se empezó a tener conciencia de la informalidad y se pensó que era un fenómeno marginal que no guardaba relación con la economía formal y el modelo de capitalismo moderno (North American Congress on Latin America, 2006). Sin embargo, el tiempo ha demostrado lo contrario. El desarrollo de la economía en el mundo ha significado también un incremento significativo de la informalidad; de allí que durante los últimos 30 años se haya investigado mucho sobre el tema, principalmente en su definición, importancia y medida (Mather, 2012).

Si bien el tema parece sencillo a simple vista, la dinámica actual de los negocios ha hecho prácticamente imperceptible la barrera entre lo que se considera formal y lo informal, y lo ha convertido más en una especie de contínuum. Veamos dos ejemplos: Una persona vive en una ciudad fronteriza entre dos países A y B. Durante los fines de semana esta persona adquiere productos (subsidiados por el gobierno) en el país B y los transporta al país A -donde reside- sin declararlos en aduana.

Durante la semana esta persona laboral en una empresa totalmente formal; al final de su jornada laboral se dirige a casa y pone en venta los artículos que adquirió en el país B a través de una página Web dedicada a tal fin en el país A y por lo cual cancela una pequeña tarifa. Al momento de declarar impuestos a final de año, esta persona solo declara los ingresos percibidos por su trabajo en la empresa formal.

Una organización produce un artículo cuyo precio de venta al consumidor final está regulado por el estado. Este precio se encuentra muy cercano al punto de equilibrio por lo que muchas empresas del sector han cambiado de rubro o cerrado operaciones, razón por la cual el producto escasea. Para mantenerse operativa esta organización decide colocar 75% de su producción en los canales regulares de distribución -a precio regulado- pero el 25% restante a través de canales alternativos -en los cuales el precio al consumidor final es mayor ya que el producto escasea-.

¿Cómo catalogaría el lector a la persona del primer ejemplo y a la organización del segundo, de formal o informal? “Sutilezas” como las indicadas anteriormente han dificultado que se logre un consenso sobre la definición de informalidad y por lo tanto el definir sus límites y medir su dimensión real. Es por ello que en este papel de trabajo se analiza la Economía Informal -EI- a nivel de definición, importancia, dimensión, causas y formas de atacar.

¿Qué es economía informal? Diferentes caracterizaciones de informalidad han sido empleadas en los últimos años y de allí que su concepto se haya referido a diversos fenómenos y éstos se hayan vuelto cada vez más heterogéneos. Una de las principales dificultades para llegar a un concepto consensuado de EI es la diversidad de opiniones que tienen los investigadores sobre los orígenes y las causas. Hasta hace poco, las opiniones divergentes se podían categorizar en tres escuelas de pensamiento, a saber:

Dualista: tuvo auge en la década de los 60s y 70s; consideraba al sector informal un segmento inferior y residual de la evolución de las economías tradicionales. Por lo tanto, no tenía vinculación directa con la economía formal y sería absorbida por ésta una vez el país donde ocurriera el fenómeno tuviera un mayor nivel de crecimiento económico (Miranda y Rizo, 2010).

Estructuralista: dominante en la década de los 80s; puso de relieve la descentralización productiva y las conexiones e interdependencia entre los sectores formal e informal. Consideraba

que el sector informal estaba integrado por pequeñas empresas -de trabajadores no registrados- subordinadas a grandes empresas capitalistas. Las primeras proporcionaban mano de obra e insumos de bajo costo a las últimas, ayudando así a mejorar su competitividad. Para esta escuela el crecimiento económico no eliminaría las relaciones de producción informal, ya que éstas se encontraban asociadas al desarrollo capitalista (Bacchetta et al., 2009).

Legalista: con mayor relevancia a principio de la década de los 90s; consideraba que el sector informal estaba integrado por microempresarios que preferían actuar informalmente para evitar los costos asociados con los registros. Mientras el costo de los procedimientos gubernamentales fuera mayor que el beneficio de actuar en el sector formal, los microempresarios preferirían operar de manera informal. Esta escuela consideraba el carácter voluntario de la informalidad cuando las empresas -o los trabajadores- decidían permanecer informales o abandonar la formalidad tras realizar un análisis costo-beneficio (Williams y Nadin 2010).

Los trabajos empíricos sugieren que ninguna de las tres escuelas encapsula totalmente la dinámica de la EI actual, sino que explica la informalidad de manera parcial. Así, los conceptos han evolucionado del Sector Tradicional al Sector Informal, y de este último a la actual Economía Informal, como se resume en los siguientes párrafos (International Labour Organization -ILO-, 2011a; ILO 2002b; Galli y Kucera, 2008; ILO 2007).

Sector tradicional: entre los años 50 y 60 se asumió como una realidad que la mezcla adecuada de políticas económicas permitiría a las economías tradicionales transformarse en economías modernas. En dicho proceso se estableció la primera aproximación de “sector tradicional”, que comprendía a los pequeños comerciantes, productores y una gama de trabajadores que serían absorbidos por el capitalismo moderno y por lo tanto desaparecerían.

Sector informal: en los años 70, la Organización Internacional del Trabajo -OIT- reconoció que el sector tradicional se había expandido para incluir actividades menos marginales

y compañías más eficientes, por lo que decidió utilizar el término “sector informal” para incluir actividades económicas a pequeña escala que no estaban registradas. La década de los 80 evidenció que la producción se organizaba en unidades económicas de pequeña escala con mayor flexibilidad y que la informalidad crecía en períodos de crisis económica -ya que los trabajadores dados de baja de las empresas formales sin cabida en trabajos formales alternativos y los que no tenían posibilidad de declararse abiertamente desempleados, recurrían a la EI en búsqueda de trabajo-.

En los años 90, la globalización trajo consigo nuevos puestos de trabajo, aunque no todos “buenos” ya que la competencia por los mercados obligó a buscar mayores eficiencias. Fue así como la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo -CIET, 1993- definió al sector informal como: «toda empresa no incorporada o no registrada debajo de cierto tamaño -microempresa propiedad de empleador informal que contrata uno o más empleados de manera continua- y operación por cuenta propia de individuos que puedan emplear familiares y empleados en forma ocasional».

Economía informal: la persistente expansión de la informalidad y el surgimiento de nuevas formas de relación entre el sector formal e informal, renovó el interés sobre el tema a inicio de los años 2000. En la 17ª CIET - 2003- se amplió la noción de informalidad para considerar toda relación laboral no cubierta por la legislación que rige la materia, llegando así al concepto ampliado de EI el cual es visto, hasta hoy en día, como una integración del empleo informal tanto dentro como fuera de las empresas informales de la siguiente manera:

Empleo informal en empresas informales: pequeñas empresas no registradas o no constituidas en sociedad-; incluye empleadores, empleados, operadores por cuenta propia y trabajadores familiares no pagados en empresas informales. Empleo informal fuera de las empresas informales: empresas formales, del hogar o sin empleador fijo-; incluye trabajadores domésticos, trabajadores temporales, eventuales o por día, trabajadores industriales externos y trabajadores no registrados o no declarados. En otras palabras, EI es la informalidad presente en

cualquier unidad de producción ya sea formal o informal. La Figura 1 ilustra el concepto y las interrelaciones que existen entre los sectores.

La relevancia actual de la EI quedó plasmada en la más reciente CIET -18ª- llevada a cabo en el año 2008 y en donde la economía no observada y el empleo informal fueron establecidos como prioridades máximas para los países de ingreso medio. Además se reconoció la necesidad de seguir analizando el concepto de EI adoptado en la 17ª CIET a objeto de mejorar la comparación estadística entre países (ILO, 2011a).

¿Por qué es tan importante la economía informal? Para responder esta pregunta nada mejor que las palabras de la OIT «...a pesar de los esfuerzos y los logros alcanzados en la generación de nuevos puestos de trabajo, ¡el desempleo sigue aumentando y siete de cada diez nuevos empleos son informales!» (ILO, 2006). No toda actividad informal se puede considerar mala. En un extremo del contínuum de la EI se encuentran las actividades de supervivencia -trabajadores pobres y de menor educación- que caracterizan a los países en vías de desarrollo; y en el otro se encuentran las actividades más dinámicas, tecnológicas y de valor agregado -trabajadores educados y especializados- que caracterizan a los países desarrollados (Palmer, 2008).

Dada la diversidad de actividades, la gran cantidad de actores involucrados y la relación formal-informal que existe, la EI no puede ser vista como totalmente buena o totalmente mala, sino como poseedora de particularidades tanto positivas como negativas (Gërkhani, 1999), entre las que destacan: a. Ventajas: Mantiene la competitividad de las empresas formales que las utilizan como proveedores (Bacchetta et al., 2009). Ofrece productos y servicios de bajo precio o que son difíciles de obtener. Genera ingresos para gran parte de la población. En los casos más extremos, es la única opción de satisfacer las necesidades básicas; para los intermedios mantiene el nivel de vida; y para los más afortunados permite obtener ingresos similares al del sector formal (Treml y Alexeev, 1993).

Igualmente, es una vía de escape laboral -frente a caídas en la economía, despidos, reestructuración de empresas o insatisfacción laboral- (Solidarity Center, 2006) y gubernamental al momento de enfrentar tensiones sociales o exceso de mano de obra y migración (García, 2006). Es una opción temporal para los trabajadores que salen del sector formal y reenganchan luego, y una alternativa complementaria para los ingresos formales (Mather, 2012). Es la principal fuente de empleo para los trabajadores jóvenes carentes de experiencia (Frey, 1989). Es una alternativa preferible al hambre, el desempleo y la delincuencia (Gërxhani, 1999).

Por otro lado entre las desventajas se destaca: está vinculada con una mayor desigualdad en los ingresos, una disminución del crecimiento promedio del Producto Interno Bruto -PIB- y la reducción del comercio internacional (Bacchetta et al., 2009). Es una barrera para las exportaciones diversificadas. Generalmente las empresas informales son pequeñas, con capacidad de crecimiento limitada y con oferta de escasa calidad; por ello una economía con empresas de este tipo no podrá tener una oferta exportadora amplia (Bacchetta et al., 2009).

También, los trabajadores de empresas informales están estancados en trabajos de baja categoría (Friedrich-EbertStiftung, 2010) y caen en un vacío que les impide mejorar la calidad de vida por lo que quedan atrapados en la informalidad y la pobreza (ILO, 2002a). Investigaciones empíricas concluyen que un trabajador informal tiene el doble de probabilidades de quedar desempleado que de encontrar un empleo formal y más del doble de seguir trabajando en el sector informal (Bacchetta et al., 2009).

Además, el trabajo informal está caracterizado por menor salario que el sector formal (Solidarity Center, 2006; United Nations Research Institute for Social Development -UNRIFSD-, 2010), ingreso inestable (Hassim y Razavi, 2005), baja productividad (ILO, 2011a) y ausencia de beneficios y protección social (Gërxhani, 1999). Es una opción para evadir impuestos, ocasionando pérdidas en los ingresos del Estado. Promueve que el Estado se convierta en un empleador directo importante, trayendo consigo ineficiencias, burocracia y corrupción (García, 2006).

Externalidades negativas: desmejora el suministro de bienes y servicios provistos por el Estado (Frey, 1989). Incrementa la insalubridad y contaminación, aumenta la intransibilidad y anarquía en la circulación y promueve el incremento de la delincuencia (VenEconomy's Points of View, 2007). Propicia fuga de talento joven, caída en el valor de los inmuebles y deserción escolar (Montoni, 2011). Atrae el trabajo infantil y la prostitución (Montoni, 2008). Promueve la ocupación ilegal de espacios públicos (Cumadevilla, 2007).

Dimensión de la economía informal. Existe una gran cantidad de estudios que intentan medir la dimensión de la EI, pero la falta de un concepto consensuado propicia que los límites se definan de acuerdo a las particularidades de cada caso y que haya una gran variabilidad en los valores reportados. Para reducir dicha variabilidad, esta sección relaciona estudios de organismos internacionales reconocidos, cuyas metodologías de estimación son consistentes en el tiempo y que emplean definiciones de EI similares, lo que permite hacer un análisis compuesto de sus resultados y conclusiones.

La OIT (ILO, 2002b) calculó la dimensión del empleo informal no agrícola -NA- y estimó su contribución como porcentaje del PIB NA para una muestra de 54 países del mundo en el año 2002. Para los 28 países desarrollados la informalidad estuvo entre 25% y 30%, mientras que para los 26 países en vías de desarrollo la informalidad se ubicó entre 50% y 75%; el Banco Mundial estimó el empleo informal en 54% del empleo urbano total para esa fecha (Perry et al., 2007).

El Banco Mundial llevó a cabo otro estudio en el año 2010 (Schneider et al., 2010), el cual estimó la dimensión de la EI y la comparó con el PIB oficial en 162 países alrededor del mundo. Concluyó que la informalidad había alcanzado proporciones extraordinariamente grandes al promediar 34.5% del PIB durante el período 1999-2007. Para una sub-muestra de 98 países en vía de desarrollo, el promedio subió a 38.7% del PIB.

A nivel de regiones los resultados, de mayor a menor dimensión fueron: Latinoamérica y el Caribe 42.1%, África Subsahariana 41.3%, Europa y Asia Central 40.5%, Asia del Sur 34.0%, Pacífico y Asia Oriental 33.3%, África del Norte y Medio Oriente 28.5%, Otros países de altos ingresos 23.9%, Países OECD de altos ingresos 17.1%. Otros trabajos analizados concluyen que la EI se encuentra creciendo de forma persistente en los países en vía de desarrollo (Mather, 2012; Palmer, 2008; Solidarity Cener, 2006). En el caso de Latinoamérica la informalidad se encuentra entre 50 y 53% de la población ocupada y 6 de cada 10 jóvenes que consiguen trabajo lo hacen en la informalidad (ILO 2011a; Bacchetta et al., 2009; ILO, 2002b; ILO, 2006).

¿Qué causa la economía informal? La gran mayoría de las investigaciones enfocadas en determinar las causas de la informalidad coinciden en que la razón más evidente de su crecimiento, es la incapacidad que tiene el sector formal de albergar la creciente población en búsqueda de trabajo, por lo que muchos trabajadores ven la economía informal como una -o única opción de refugio (Solidarity Center, 2006; Chen et al., 2005). ¿Pero, por qué ocurre esto? Una perspectiva atribuye la limitación de crecimiento del sector formal a las características propias de la económica de mercado.

La perspectiva opuesta mantiene que el Estado hace difícil y costosa la transición de la informalidad hacia la formalidad a través de sus regulaciones. Finalmente, una perspectiva más reciente concibe la EI como un fenómeno de escape y exclusión, bien sea debido a la imposibilidad de cumplir con las reglas de formalidad o porque de manera consciente se decide que la informalidad -parcial o total- es más beneficiosa que la formalidad (ILO, 2011a).

En cualquier caso, las fuerzas que rigen la formalidad e informalidad están conectadas entre sí; por lo tanto hay una variedad de aspectos económicos, políticos, institucionales y demográficos que interactúan propiciando la informalidad, entre las cuales se pueden indicar: a. Regulaciones: un gran número de regulaciones e impuestos reduce drásticamente la libertad de elección dentro del sector formal (Perry et al., 2007) e incrementa el costo operativo de las empresas. Mientras mayor sea el costo, mayor el incentivo para buscar mecanismos de evasión.

Algunas alternativas empresariales para mitigar su impacto son: downsizing -posición, actividad o proceso empresarial permanente que se elimina y se suple mediante subcontratación externa-, contratación flexible -temporal o a destajo-, transferencia parcial de impuestos a los trabajadores, aumento del precio de venta al consumidor y/o trabajo parcial en la informalidad. En cualquier caso, todo lo anterior traerá consigo una contracción en la oferta de trabajo formal (Palmade y Anayiotos, 2005).

Servicios del sector público: el incremento de las actividades informales implica que el Estado reciba menos impuestos y que haya presión presupuestaria por la necesidad de mantener el nivel de los bienes y servicios que proporciona. En consecuencia, el Estado pudiera implementar estrategias como: reducir oferta de servicios públicos -ligado con mayor corrupción-, aumentar la carga impositiva y reducir el aparato estatal (Solidarity Center, 2006), lo cual es crítico en Latinoamérica ya que el Estado es uno de los mayores empleadores a pesar de que los sueldos de los empleados públicos son insuficientes para mantener a sus familias.

Lo anterior implica que las empresas vean incrementado sus costos operativos -cayendo nuevamente en el punto anterior- y provocando que los trabajadores decidan participar en actividades extras -generalmente informales- para suplementar los ingresos menguados por las nuevas o incrementales cargas regulatorias (Schneider et al., 2010).

Economía oficial: en economías con creciente sector formal las personas tienen oportunidad de ganar un salario digno y de generar ingresos adicionales dentro del mismo sector; pero este no es el caso para las economías estancadas, en recesión o con desigualdad en la distribución de ingresos. La informalidad está correlacionada negativamente con el PIB per cápita y la apertura comercial; es decir, bajos niveles de informalidad se observan en economías con alto PIB per cápita y alta Inversión Extranjera Directa –IED.

Otras: escasa fuerza de asociatividad, alto flujo de inmigrantes o desplazados, migración de pobladores rurales sin habilidades hacia zonas urbanas y educación -correlacionada negativamente con informalidad: a mayor preparación académica, menor informalidad- (Bacchetta et al., 2009).

¿Cómo encarar la economía informal? Como hemos visto hasta ahora, la EI es una realidad que no se puede ignorar, particularmente para la región de Latinoamérica y el Caribe en donde el peso relativo de la EI con respecto al PIB es el mayor del mundo con 42.1% (Schneider et al., 2010). En consecuencia se debe actuar y emprender acciones para encarar efectivamente este fenómeno, para lo cual se deben emprender acciones coordinadas desde varios frentes, a saber:

Legislación y regulaciones empresariales: situar la creación de empleo como centro de la agenda económica y política para incrementar las oportunidades en la economía formal por sobre la informal (Palmer, 2008); algunas medidas prácticas en este sentido son: balancear incentivos y sanciones (Perry et al., 2007), disminuir las regulaciones de formalización -costo, tiempo, número de procesos, etc.- (ILO, 2011a), evitar promover la EI como un creador de empleo de bajo costo (ILO, 2002a) e implementar medidas laborales que sean consensuadas por una tripartita gobierno-empleador-empleado (Bacchetta et al., 2009).

Ambiente de negocios: implementar medidas macro y microeconómicas destinadas a mejorar el clima de negocios (Perry et al., 2007), fomentar la IED (ILO, 2011a), abrir la economía y mejorar el acceso a los mercados para promover la productividad e incentivar la producción informal (Palmer, 2008).

Prácticas laborales: implementar programas de salud ocupacional, mejorar el acceso a la tecnología y desarrollar mayores capacidades laborales en el sector formal (Palmer, 2008).
Capital humano: mejorar competencias y capacidades de trabajadores informales que sean

transferibles al sector formal e implementar programas de pre-empleo (ILO, 2007; ILO, 2006; Palmer, 2008).

Capital social: aplicar principios de libertad sindical, fortalecimiento asociativo y promoción de diálogos (ILO, 2006), promover organizaciones representativas, democráticas y reconocidas por el Estado, incentivar la generación de conglomerados de microempresas informales para acceder a nuevos y mayores mercados y reconocer legalmente la situación informal (ILO, 2002a).

Estructurales: mejorar el sistema nacional educativo y de asistencia sanitaria, conservar y/o incrementar la capacidad vial, ferroviaria, aérea, marítima, aduanal y energética, facilitar y universalizar el acceso a crédito (ILO, 2011a), promover la inversión en capital fijo, dar acceso equitativo a instituciones jurídicas, políticas, económicas y de mercado (The World Bank, 2002), lograr una buena gobernanza, disminuir la burocracia y erradicar la corrupción (ILO, 2002a).

A manera de corolario, la informalidad debe ser reconocida como un fenómeno socio-económico que afecta a millones de personas que recurren a ella como único mecanismo de vida, modo de sustento o como complemento de su salario; por lo tanto se hace necesario que el Estado genere las condiciones necesarias para que las empresas -personas- de la EI vean económicamente atractivo emprender la movilización hacia la formalidad.

En este sentido, uno de los mandatos de la VI Cumbre de las Américas decreta «Promover la progresiva formalización de la economía informal, reconociendo su carácter heterogéneo y multidimensional, a través de políticas tales como los sistemas de registro e información que faciliten su formalización y acceso al crédito, mecanismos de protección social, el mejoramiento de la salud y seguridad en el trabajo, el fortalecimiento de la inspección laboral y la plena vigencia de la legislación laboral» (Organization of American States, 2012).

4.3 Aspecto conceptual

Comercio: Se denomina comercio a la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación (Viciana, 2011).

Comuna: Por comuna se entiende una subdivisión administrativa menor que corresponde a una zona urbana, rural, o mixta (Viciana).

Desempleo: Desocupación o paro, en el mercado de trabajo, hace referencia a la situación del trabajador que carece de empleo y, por tanto, de salario (Mintrabajo, s.f.).

Economía: Ciencia que se ocupa de la manera que se administran recursos escasos, con objeto de producir bienes y servicios y distribuirlos para su consumo entre los miembros de la sociedad (Wikipedia, s.f.).

Empleo formal: El empleo formal reúne al sector público y al sector privado moderno, generalmente cubiertos por sistemas de protección” (Universidad Autónoma el Estado de Hidalgo, s.f.).

Empleo informal: Como empleo informal se denomina la actividad laboral de quienes trabajan y perciben ingresos al margen del control tributario del Estado y de las disposiciones legales en materia laboral (Significados, s.f.).

Trabajo informal: Se han propuesto diversas definiciones sobre el trabajador informal. Unas parten de conceptos jurídicos y tienden a considerar informales todos aquellos que se dedican a las pequeñas actividades económicas que se desarrollan al margen de la ley. Otras, desde la perspectiva estructuralista, estiman que es el que forma parte de un sistema de autoempleo que surge como estrategia de supervivencia en las sociedades que tienen excedentes de fuerza laboral. Y hay también un enfoque cultural del problema, que ve en el trabajador informal una expresión

de las tradiciones, valores, conocimientos, comportamientos, habilidades y nivel tecnológico de las sociedades atrasadas (Borja, s.f.).

Subempleo: El subempleo existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible”. (Instituto Nacional de Estadística, 2007).

4.4 Marco legal

Acuerdo de la OIT que ingresan al Ordenamiento Jurídico Nacional por medio del Bloque Constitucional amparado por el artículo 93 de la Constitución Colombiana:

Artículo 1. “Todo Miembro que ratifique el presente Convenio comunicará a la Oficina Internacional del Trabajo, a intervalos lo más cortos posible, que no deberán exceder de tres meses, todos los datos estadísticos o de otra clase disponibles sobre el desempleo, comprendida cualquier información relativa a las medidas tomadas o en proyecto, destinadas a luchar contra el desempleo. Siempre que sea posible, los datos deberán recogerse de manera que puedan ser comunicados dentro de los tres meses siguientes a la expiración del período a que se refieran.”

Artículo 2. 1. “Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá establecer un sistema de agencias públicas no retribuidas de colocación, bajo el control de una autoridad central. Se nombrarán comités, en los que deberán figurar representantes de los trabajadores y de los empleadores, que serán consultados en todo lo que concierna al funcionamiento de dichas agencias.”

Artículo 2. 2. “Cuando coexistan agencias gratuitas, públicas y privadas, deberán tomarse medidas para coordinar las operaciones de unas y otras, con arreglo a un plan nacional.”

Artículo 2. 3. “El funcionamiento de los diferentes sistemas nacionales será coordinado por la Oficina Internacional del Trabajo, de acuerdo con los países interesados.”

Artículo 3. “Los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo que ratifiquen el presente Convenio y que hayan establecido un sistema de seguro contra el desempleo deberán tomar, en las condiciones fijadas de común acuerdo entre los Miembros interesados, disposiciones conducentes a que los trabajadores nacionales de uno de dichos Miembros, que trabajen en el territorio de otro, reciban indemnizaciones del seguro iguales a las percibidas por los trabajadores nacionales de este segundo Miembro.”

Artículo 4. “Las ratificaciones formales del presente Convenio, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.”

Artículo 5. 1. “Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se obliga a aplicarlo en aquellas de sus colonias o posesiones o en aquellos de sus protectorados que no se gobiernen plenamente por sí mismos, a reserva de:

- Que las condiciones locales no imposibiliten la aplicación de las disposiciones del Convenio;
- Que puedan introducirse en el Convenio las modificaciones necesarias para su adaptación a las condiciones locales.”

Artículo 5. 2. “Cada Miembro deberá notificar a la Oficina Internacional del Trabajo su decisión en lo que concierne a cada una de sus colonias o posesiones o a cada uno de sus protectorados que no se gobiernen plenamente por sí mismos.”

Artículo 6. “Tan pronto como las ratificaciones de tres Miembros de la Organización Internacional del Trabajo hayan sido registradas en la Oficina Internacional del Trabajo, el

Director General de la Oficina notificará el hecho a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo.”

Artículo 7. “Este Convenio entrará en vigor en la fecha en que el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo haya efectuado dicha notificación, y sólo obligará a los Miembros que hayan registrado su ratificación en la Oficina Internacional del Trabajo. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cualquier otro Miembro, en la fecha en que haya sido registrada su ratificación en la Oficina Internacional del Trabajo.”

Artículo 8. “Todo Miembro que ratifique el presente Convenio se obliga a aplicar sus disposiciones a más tardar el 1 de julio de 1921, y a tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de dichas disposiciones.”

Artículo 9. “Todo Miembro que haya ratificado el presente Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina

Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado en la Oficina Internacional del Trabajo.”

Artículo 10. “Por los menos una vez cada diez años, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo deberá presentar a la Conferencia General una memoria sobre la aplicación de este Convenio, y deberá considerar la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de la revisión o modificación del mismo.”

Artículo 11. “Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas”.

Constitución Política de Colombia

Artículo 1. " Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general."

Artículo 25. "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general."

Artículo 26. "Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social". "Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles".

Artículo 48. "Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella. La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante".

Texto adicionado.

“Artículo 1°. Se adicionan los siguientes incisos y párrafos al artículo 48 de la Constitución Política: El Estado garantizará los derechos, la sostenibilidad financiera del Sistema Pensional, respetará los derechos adquiridos con arreglo a la ley y asumirá el pago de la deuda pensional que de acuerdo con la ley esté a su cargo. Las leyes en materia pensional que se expidan con posterioridad a la entrada en vigencia de este acto legislativo, deberán asegurar la sostenibilidad financiera de lo establecido en ellas.

Sin perjuicio de los descuentos, deducciones y embargos a pensiones ordenados de acuerdo con la ley, por ningún motivo podrá dejarse de pagar, congelarse o reducirse el valor de la mesada de las pensiones reconocidas conforme a derecho. Para adquirir el derecho a la pensión será necesario cumplir con la edad, el tiempo de servicio, las semanas de cotización o el capital necesario, así como las demás condiciones que señala la ley, sin perjuicio de lo dispuesto para las pensiones de invalidez y sobrevivencia. Los requisitos y beneficios para adquirir el derecho a una pensión de invalidez o de sobrevivencia serán los establecidos por las leyes del Sistema General de Pensiones. En materia pensional se respetarán todos los derechos adquiridos.

Los requisitos y beneficios pensionales para todas las personas, incluidos los de pensión de vejez por actividades de alto riesgo, serán los establecidos en las leyes del Sistema General de Pensiones. No podrá dictarse disposición o invocarse acuerdo alguno para apartarse de lo allí establecido.

Para la liquidación de las pensiones sólo se tendrán en cuenta los factores sobre los cuales cada persona hubiere efectuado las cotizaciones. Ninguna pensión podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente. Sin embargo, la ley podrá determinar los casos en que se puedan conceder beneficios económicos periódicos inferiores al salario mínimo, a personas de escasos recursos que no cumplan con las condiciones requeridas para tener derecho a una pensión.

A partir de la vigencia del presente Acto Legislativo, no habrá regímenes especiales ni exceptuados, sin perjuicio del aplicable a la fuerza pública, al Presidente de la República y a lo establecido en los párrafos del presente artículo.

Las personas cuyo derecho a la pensión se cause a partir de la vigencia del presente Acto Legislativo no podrán recibir más de trece (13) mesadas pensionales al año. Se entiende que la pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento.

La ley establecerá un procedimiento breve para la revisión de las pensiones reconocidas con abuso del derecho o sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley o en las convenciones y laudos arbitrales válidamente celebrados.”

Parágrafo 1º. “A partir del 31 de julio de 2010, no podrán causarse pensiones superiores a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, con cargo a recursos de naturaleza pública.

Parágrafo 2º. A partir de la vigencia del presente Acto Legislativo no podrán establecerse en pactos, convenciones colectivas de trabajo, laudos o acto jurídico alguno, condiciones pensionales diferentes a las establecidas en las leyes del Sistema General de Pensiones.

Parágrafo transitorio 1º. El régimen pensional de los docentes nacionales, nacionalizados y territoriales, vinculados al servicio público educativo oficial es el establecido para el Magisterio en las disposiciones legales vigentes con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 812 de 2003, y lo preceptuado en el artículo 81 de esta. Los docentes que se hayan vinculado o se vinculen a partir de la vigencia de la citada ley, tendrán los derechos de prima media establecidos en las leyes del Sistema General de Pensiones, en los términos del artículo 81 de la Ley 812 de 2003.

Parágrafo transitorio 2º. Sin perjuicio de los derechos adquiridos, el régimen aplicable a los miembros de la Fuerza Pública y al Presidente de la República, y lo establecido en los párrafos del presente artículo, la vigencia de los regímenes pensionales especiales, los

exceptuados, así como cualquier otro distinto al establecido de manera permanente en las leyes del Sistema General de Pensiones expirará el 31 de julio del año 2010".

Parágrafo transitorio 3°. “Las reglas de carácter pensional que rigen a la fecha de vigencia de este Acto Legislativo contenidas en pactos, convenciones colectivas de trabajo, laudos o acuerdos válidamente celebrados, se mantendrán por el término inicialmente estipulado. En los pactos, convenciones o laudos que se suscriban entre la vigencia de este Acto Legislativo y el 31 de julio de 2010, no podrán estipularse condiciones pensionales más favorables que las que se encuentren actualmente vigentes. En todo caso perderán vigencia el 31 de julio de 2010.”

Parágrafo transitorio 4°. “El régimen de transición establecido en la Ley 100 de 1993 y demás normas que desarrollen dicho régimen, no podrá extenderse más allá del 31 de julio de 2010; excepto para los trabajadores que estando en dicho régimen, además, tengan cotizadas al menos 750 semanas o su equivalente en tiempo de servicios a la entrada en vigencia del presente Acto Legislativo, a los cuales se les mantendrá dicho régimen hasta el año 2014.

Los requisitos y beneficios pensionales para las personas cobijadas por este régimen serán los exigidos por el artículo 36 de la Ley 100 de 1993 y demás normas que desarrollen dicho régimen.”

Parágrafo transitorio 5°. “De conformidad con lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 2090 de 2003, a partir de la entrada en vigencia de este último decreto, a los miembros del cuerpo de custodia y vigilancia Penitenciaria y Carcelaria Nacional se les aplicará el régimen de alto riesgo contemplado en el mismo. A quienes ingresaron con anterioridad a dicha fecha se aplicará el régimen hasta ese entonces vigente para dichas personas por razón de los riesgos de su labor, este es el dispuesto para el efecto por la Ley 32 de 1986, para lo cual deben haberse cubierto las cotizaciones correspondientes.”

Parágrafo transitorio 6°. “Se exceptúan de lo establecido por el inciso 8° del presente artículo, aquellas personas que perciban una pensión igual o inferior a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, si la misma se causa antes del 31 de julio de 2011, quienes recibirán catorce (14) mesadas pensionales al año. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley.”

Artículo 53. “El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles.

Situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad.

El estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales. Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna. La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo, no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores.” (Constitución Política de Colombia, 1991).

5. Diseño metodológicos

5.1 Tipo de investigación

A partir de la investigación a la que se está afrontando, se puede identificar que es de tipo exploratorio teniendo en cuenta que este tipo de investigación busca dar una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido (empleo informal) se torna difícil formular alguna hipótesis precisa o de cierta generalidad. Para explorar un tema relativamente complicado como es el empleo informal se dispone de un amplio conocimiento de medios y técnicas para recolectar datos en diferentes ciencias como son la revisión bibliográfica especializada, entrevistas, cuestionarios y seguimiento de casos.

5.2 Población y muestra

5.2.1 Población

Se realizará el proyecto de investigación sobre el empleo informal con personas y trabajadores informales ya sea persona natural o jurídica que se encuentran entre las edades de 18 y 65 años, en la ciudad de Cartagena. Es necesario tener claro que no importará su estrato, nivel educativo, color de piel, etc., declarando que se hará con permisos de dichas personas.

5.2.2 Muestra

Partiendo de la necesidad que se tiene para la obtención de información, necesitamos 300 personas que participen directa o indirectamente en el empleo informal, en los barrios de la localidad 3 de estrato social 1 y 2, personas que laboran en algunos sitios públicos como el mercado y los parques, sitios donde se encuentra la mayoría de los trabajadores informales en Cartagena. Este tipo de muestra se hará con la técnica no probabilística por conveniencia, siendo así cada detallista no tiene la misma probabilidad de formar parte de la muestra.

5.3 Criterios de selección

5.3.1 Inclusión

- Disposición voluntaria del adulto mayor a participar en las actividades de la investigación.
- Rango de edades entre 18 y 65 años.
- Equidad de género (masculino-femenino)

5.3.2 Exclusión

- Categorización de Ancianidad, (65 años en adelante)
- Trabajadores del estado ya sean directos o por OPS.

5.4 Descripción de instrumento

Para esta investigación se realizara una encuesta de máximo 13 preguntas, donde buscaremos obtener los distintos puntos de vista que manejan los participantes del empleo informal acerca de la informalidad en Cartagena. En esta parte de la investigación dichas preguntas serán de tipo cerradas y formuladas de tal manera que el encuestado entienda perfectamente qué se busca con su respuesta.

5.5 Operacionalización de variables

Se encuestaran personas naturales o jurídicas que se encuentren con empleo informal en los barrios de estrato social 1 y 2, personas que laboran en algunos sitios públicos como el mercado y los parques, sitios donde se encuentra la mayoría de los trabajadores informales en Cartagena. Esta encuesta permitirá conocer hasta que nivel educativo llego en su época escolar o universitaria.

5.6 Estandarización de examinados

Para realizar esta investigación se nos capacitara de información necesaria acerca de empleo informal por parte de la Doc. Lesbia Tirado y de trabajadores del Dane (Departamento Administrativos Nacional de Estadística), estas personas cuenta con un nivel de conocimiento alto y calificado para prestar el apoyo necesario para realizar nuestra encuesta. Permitiendo que las personas encuestadas entiendan de manera fácil lo que se busca obtener en la encuesta.

5.7 Descripción de los procedimientos

- 1) Investigación Observacional.
- 2) Selección de los encuestados.
- 3) Conocimiento del tema a encuestar para los participantes.
- 4) Breve explicación acerca del trabajo informal.
- 5) Descripción acerca de la encuesta.
- 6) Realización de la encuesta.
- 7) Reconocimiento a las personas que participen de la encuesta.

6. Aspectos de administración y control del proyecto

6.1 Cronograma (Gantt)

Fecha Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Descripción del problema									
Marco referencial									
Diseño metodológico									
Trabajo de campo									
Análisis de información									
Presentación de resultados									

6.2 Presupuesto

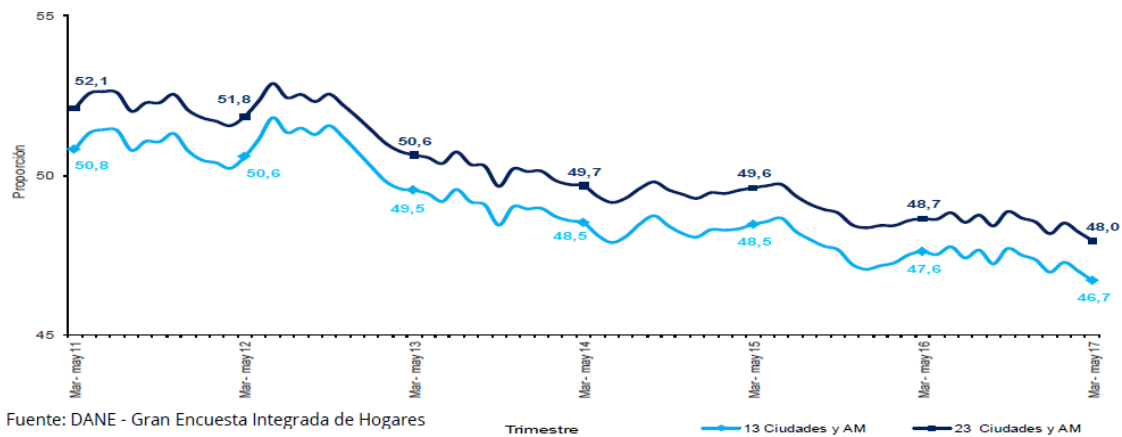
Egresos		Ingresos
Libros	\$ 6.000	Financiación propia \$ 1.580.000
Fotocopias	\$ 4.000	
Refrigerios	\$ 30.000	
Transportes	\$ 120.000	
Papelería	\$ 10.000	
Imprevistos	\$ 40.000	
Internet	\$ 370.000	
Pc	\$1.000.000	Total \$ 1.580.000
Total \$ 1.580.000		

7. Análisis de resultados

7.1 La problemática socio-económica que genera el empleo informal en Cartagena

7.1.1 La situación del país

La grafica 1 muestra la proporción de ocupados informales en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 46,7% para el trimestre móvil marzo - mayo de 2017. Para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, fue 48,0%.



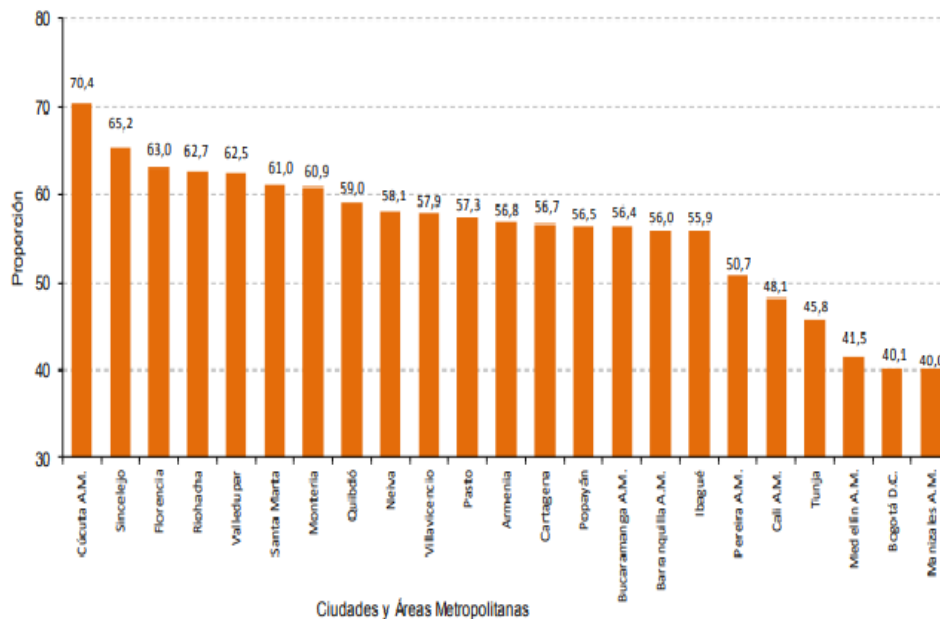
Gráfica 1. Proporción de población ocupada informal Total 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas Trimestre móvil marzo - mayo (2011-2017).

Fuente: Dane (2017) Medición de empleo informal y seguridad social trimestre móvil marzo - mayo.

7.1.2 La situación de Cartagena de indias

De las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron Cúcuta A.M. (70,4%), Sincelejo (65,2%) y Florencia (63,0%). Las ciudades

con menor proporción de informalidad fueron Manizales A.M. (40,0%), Bogotá D.C. (40,1%) y Medellín A.M. (41,5%).



De las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción

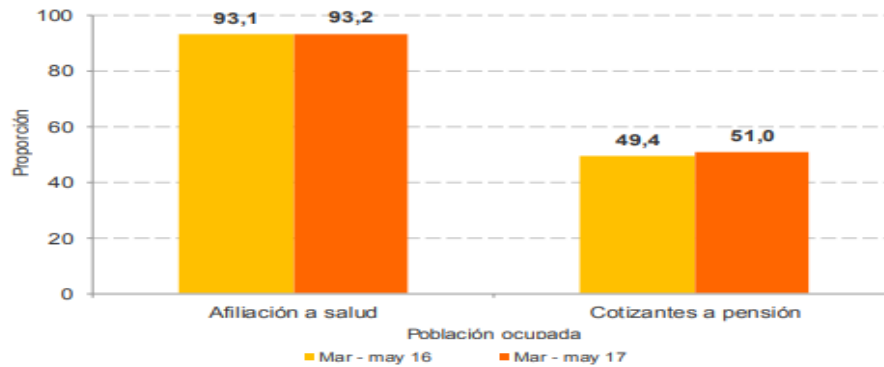
Grafica 2. Informalidad por ciudades.

Fuente: Dane (2017) Medición de empleo informal y seguridad social trimestre móvil marzo - mayo.

7.1.3 Población ocupada afiliada al sistema de seguridad social en salud y cotizante a pensión

El 93,2% de los ocupados en las 13 ciudades y áreas metropolitanas del período Marzo - Mayo de 2017 reportaron estar afiliados a seguridad social en salud. Para el mismo periodo del año anterior esta proporción fue 93,1%. En cuanto a Pensiones, la participación de los cotizantes fue 51,0% para el trimestre móvil Marzo – Mayo de 2017, presentando un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre móvil del año anterior (49,4%).





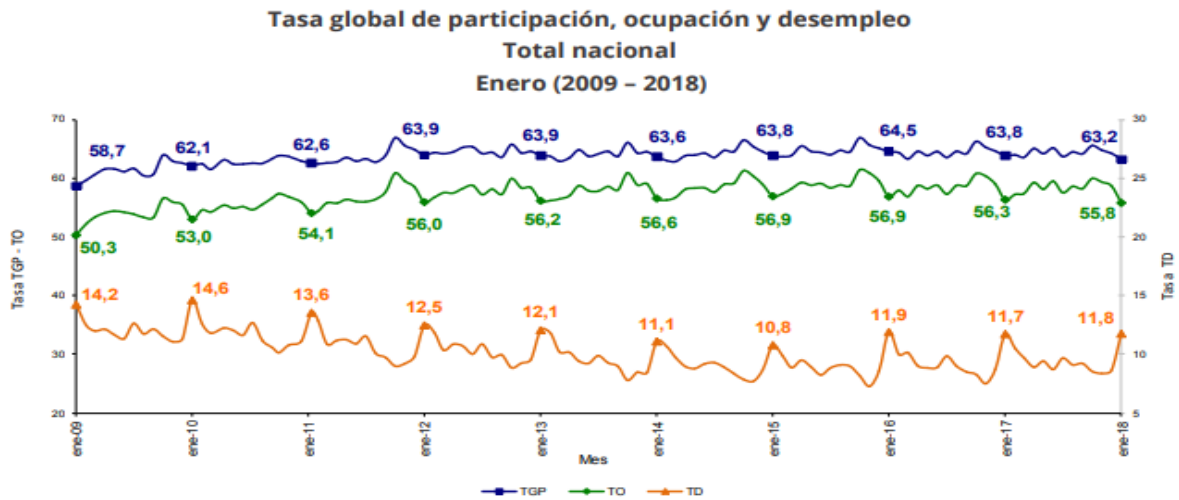
Fuente: DANE – GEIH.

Grafica 3 . Proporción de la población ocupada, según afiliación al régimen de seguridad social en salud y cotización a pensión Total 13 ciudades y áreas metropolitanas (Trimestre móvil marzo - mayo (2016 - 2017)

Fuente: Dane (2017) Medición de empleo informal y seguridad social trimestre móvil marzo-mayo.

7.1.4 Principales indicadores del mercado laboral (Enero de 2018)

Para el mes de enero de 2018 la tasa de desempleo fue 11,8%, la tasa global de participación 63,2% y la tasa de ocupación 55,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 11,7%, 63,8% y 56,3%, respectivamente.



Grafica 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Enero (2009–2018)

Fuente: Dane 2018 Principales indicadores del mercado laboral (Enero de 2018)

7.1.5 Indicadores del mercado laboral de las 23 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018

Las ciudades que presentaron las menores tasas de desempleo fueron:

1. Cartagena: Tasa de desempleo 7,4%; tasa global de participación 56,2%; tasa de ocupación 52,1% y tasa de subempleo objetivo 5,4%.

2. Barranquilla: Tasa de desempleo 7,5%; tasa global de participación 64,6%; tasa de ocupación 59,8% y tasa de subempleo objetivo 12,3%.

3. Santa Marta: Tasa de desempleo 7,9%; tasa global de participación 59,5%; tasa de ocupación 54,8% y tasa de subempleo objetivo 10,4%.

Noviembre 2017 - enero 2018							
Dominio	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD (2018)	TD (2017)	Variación TD
Cúcuta AM	61,2	51,1	23,2	13,9	16,5	16,5	=
Quibdó	52,0	44,2	12,0	3,6	15,1	15,9	-
Armenia	64,6	55,2	27,2	10,3	14,6	15,2	-
Ibagué	66,8	57,2	23,4	9,3	14,4	12,6	+
Valledupar	61,3	52,7	15,3	7,2	14,0	12,8	+
Riohacha	63,3	54,9	30,9	16,5	13,3	14,3	-
Florencia	60,4	52,7	19,1	7,5	12,8	11,1	+
Villavicencio	65,4	57,1	18,0	8,3	12,7	12,8	-
Manizales AM	61,3	53,9	17,5	5,1	12,0	10,7	+
Medellín AM	64,9	57,2	23,5	8,3	11,9	11,1	+
Cali AM	67,4	59,4	23,8	9,0	11,8	11,0	+
Neiva	65,2	57,7	21,7	10,0	11,6	11,5	+
Total 23 ciudades y AM	65,7	58,5	21,5	8,3	11,0	10,8	+
Montería	63,1	56,1	17,5	6,6	11,0	10,0	+
Total 13 ciudades y AM	66,2	58,9	21,4	8,2	10,9	10,6	+
Bogotá DC	68,6	61,1	19,9	7,1	10,9	10,6	+
Popayán	58,2	51,8	20,7	7,8	10,9	13,5	-
Pasto	68,8	61,8	36,8	13,0	10,3	10,0	+
Tunja	61,4	55,3	22,5	6,9	9,9	10,5	-
Sincelejo	68,9	62,4	23,0	7,9	9,5	10,3	-
Pereira AM	64,9	59,0	16,4	6,0	9,1	10,7	-
Bucaramanga AM	67,7	61,8	17,2	6,9	8,7	8,6	+
Santa Marta	59,5	54,8	22,7	10,4	7,9	7,9	=
Barranquilla AM	64,6	59,8	25,8	12,3	7,5	8,1	-
Cartagena	56,2	52,1	14,5	5,4	7,4	8,9	-

(+) (-): Aumento o disminución de la TD de cada ciudad frente al mismo trimestre móvil del año anterior
 *El total de las 23 ciudades no incluye San Andrés por tener una distribución de la muestra diferente.

Fuente: DANE – GEIH

Grafica 5. Principales indicadores del mercado laboral (Enero de 2018)

Fuente: Dane 2018 Tasa global de participación, ocupación, desempleo y subempleo 23 ciudades y áreas metropolitanas (Trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018)

7.1.6 Población ocupada por ramas de actividad trimestre móvil noviembre 2017 - enero 2018

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22,4 millones. Las ramas de actividad económica que concentraron el mayor número de ocupados

fueron: comercio, hoteles y restaurantes; servicios comunales, sociales y personales; y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Estas tres ramas captaron el 63,0% de la población ocupada.

Las ramas de mayor crecimiento, frente al período noviembre 2016 - enero 2017, fueron agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (7,9%) seguida por actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (2,5%) e industria manufacturera (1,1%).

La mayor contribución al crecimiento de la población ocupada se dio en las ramas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; e industria manufacturera, que contribuyeron en su conjunto Con 1,5 puntos porcentuales.

Rama de actividad	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	100,0	0,3	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	17,0	7,9	1,2
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8,3	2,5	0,2
Industria manufacturera	11,8	1,1	0,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,0	1,1	0,1
Otras ramas*	2,6	-1,2	0,0
Construcción	6,3	-0,6	0,0
Comercio, hoteles y restaurantes	27,6	-1,7	-0,5
Servicios comunales, sociales y personales	18,4	-4,1	-0,8

Fuente: DANE - GEIH

Gráfica 6. Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad.

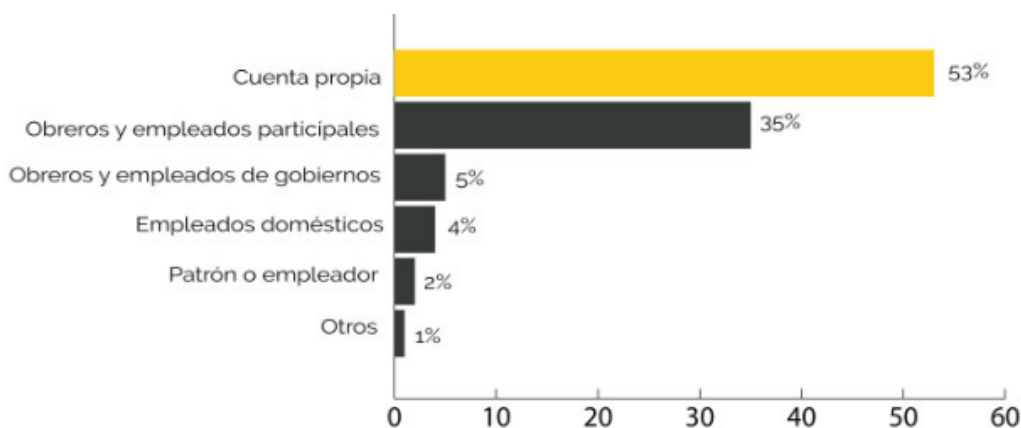
Fuente: Dane 2018 Principales indicadores del mercado laboral (Enero de 2018)

7.1.7 Tasa de ocupación en la ciudad de Cartagena

En 2017 se registraron aproximadamente 419.105 empleos en Cartagena, representando así una tasa de ocupación de 53,7% de la población en edad de trabajar. Disminuyó 2,2 puntos

porcentuales en relación al año anterior, la tasa de ocupación más baja registrada en los últimos tres años.

Las ramas de ocupación en Cartagena están clasificadas en: trabajo por cuenta propia (53%), obreros y empleados participales (35%), obreros y empleados de gobiernos (5%) y empleados domésticos (4%), se destaca que más de la mitad de los empleos generados en Cartagena son por cuenta propia.

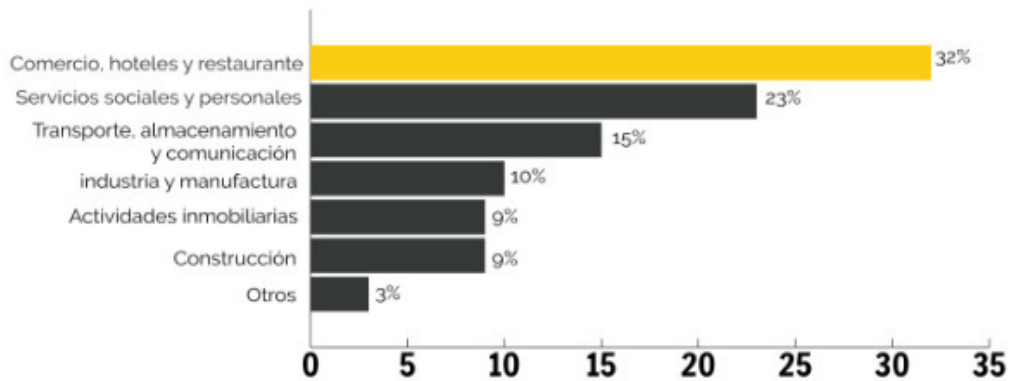


Gráfica 7. Tasa de ocupación en Cartagena de indias 2017

Fuente: Información proporcionada por Cartagena como vamos.

7.1.8 Participación Porcentual (%) de Empleos por sector en Cartagena

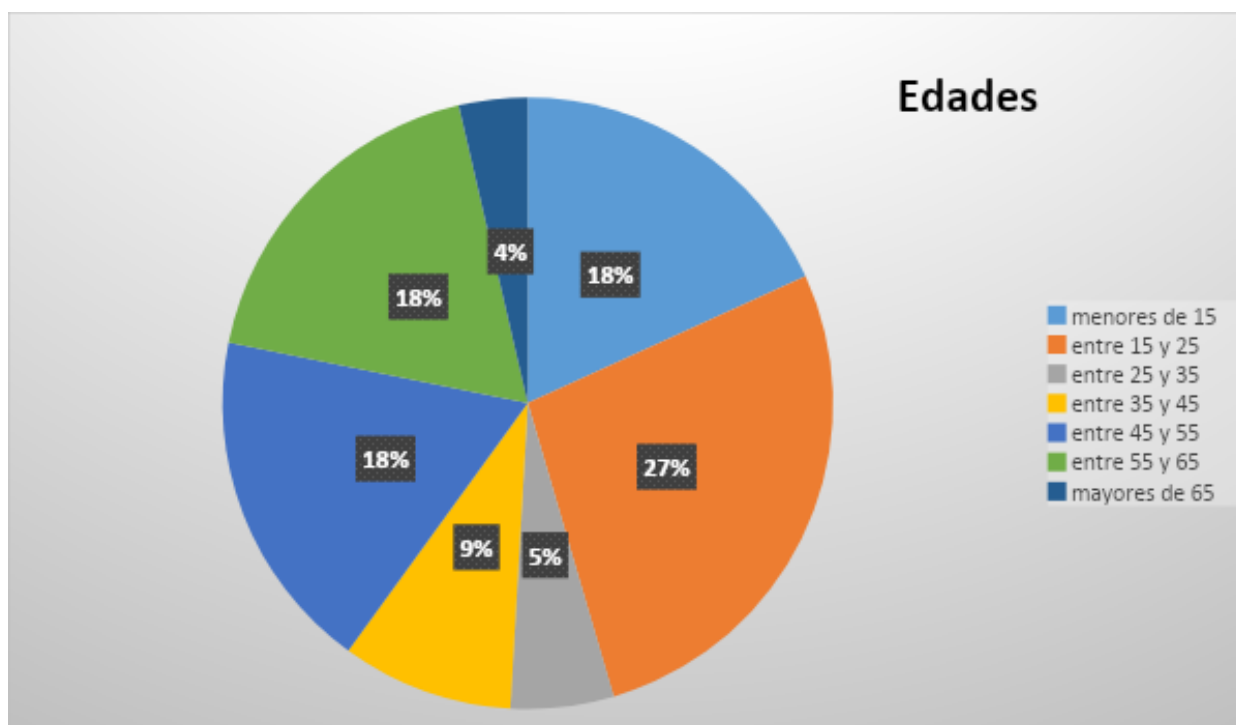
Los sectores económicos que más contribuyeron con el número de empleados fueron: comercio, hotelería y restaurante (32%), servicios sociales y personales (23%), transporte, almacenamiento y comunicación (15%), industria y manufactura (10%), actividades inmobiliarias (9%) y construcción (9%) en estos sectores se concentraron los empleados en Cartagena en 2017.



Gráfica 8. Participación Porcentual (%) de Empleos por sector

Fuente: Información proporcionada por Cartagena como vamos.

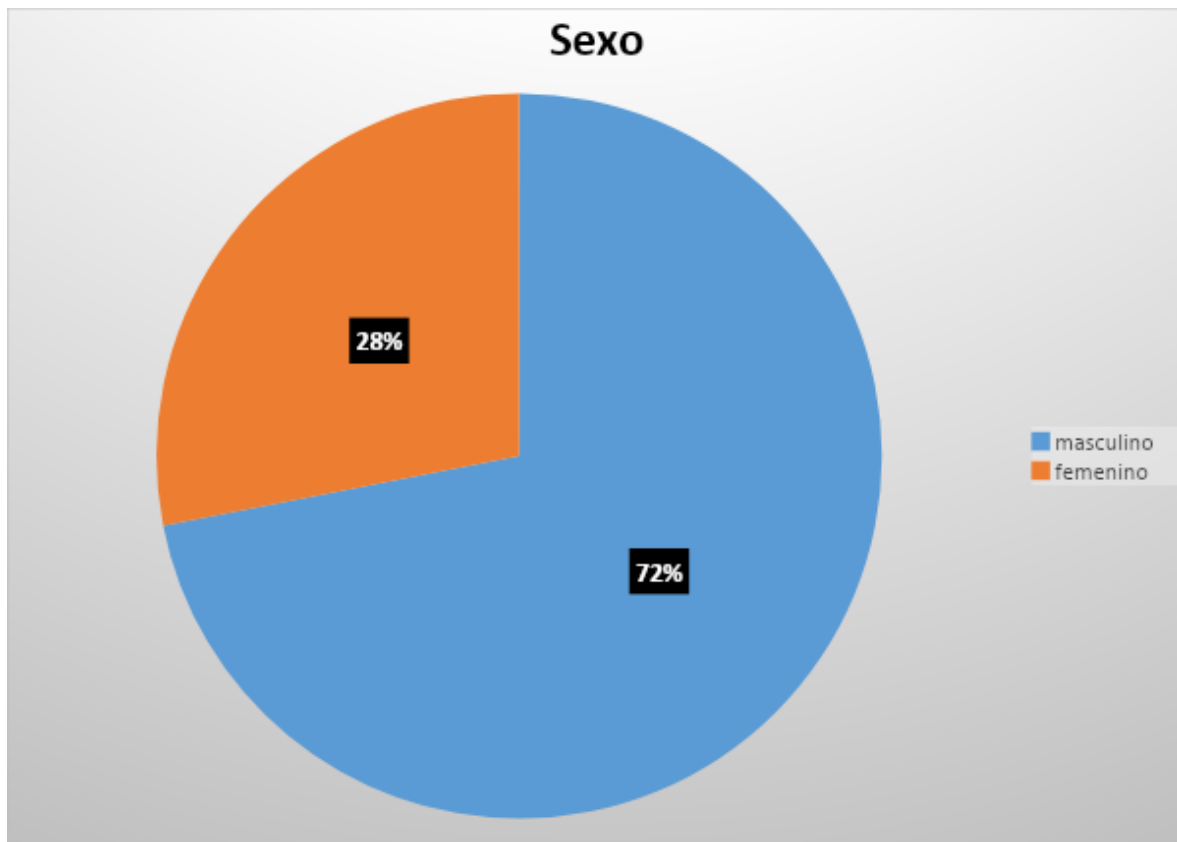
7.2 Las variables que generan el empleo informal en la ciudad de Cartagena



Gráfica 9. Edad de los encuestados.

Fuente: Realizado por los investigadores.

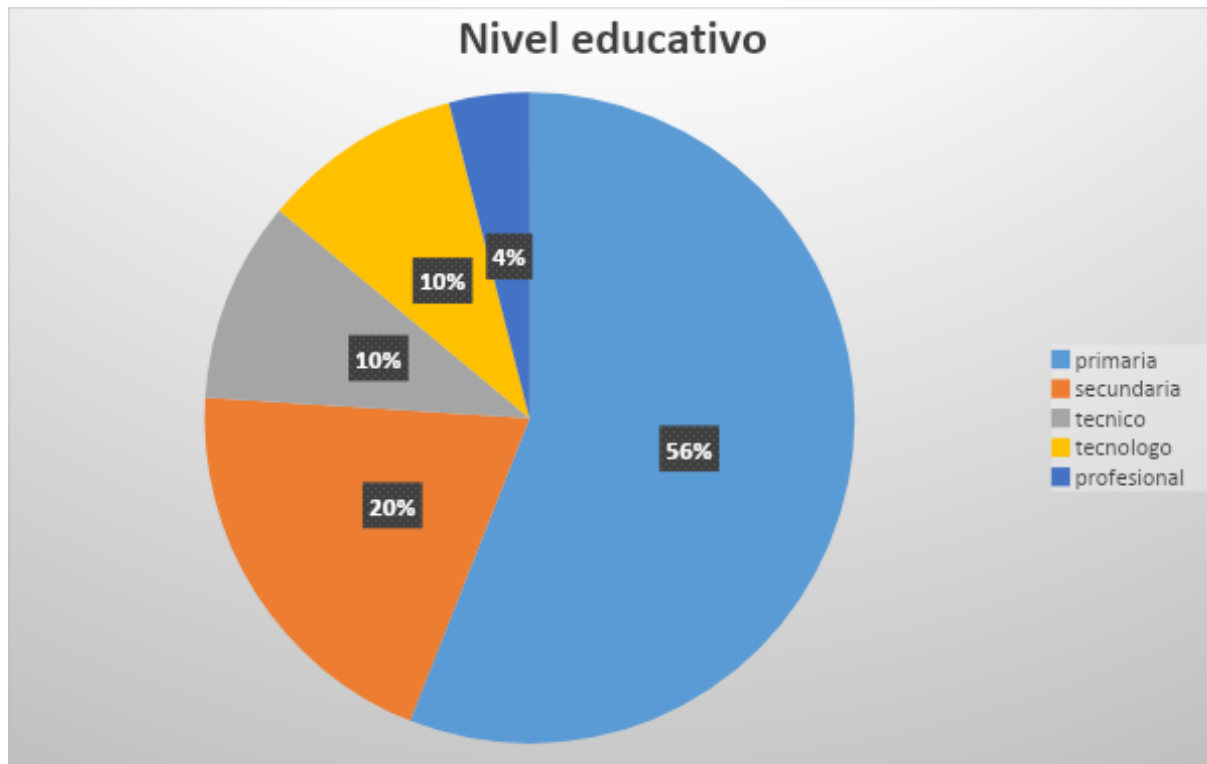
En esta pregunta pudimos concluir que el rango de edades con más personas se encuentra en la edad de entre 15 y 25 años, seguido del rango de menores de 15 e igualado por el rango de entre 55 y 65 dejándonos una clara conclusión y es que los dos segmentos más afectados son los jóvenes y las personas de más de 50 años, evidenciando una falta de atención del gobierno hacia ellos.



Gráfica 10. Tipo de Sexo.

Fuente: Realizado por los investigadores.

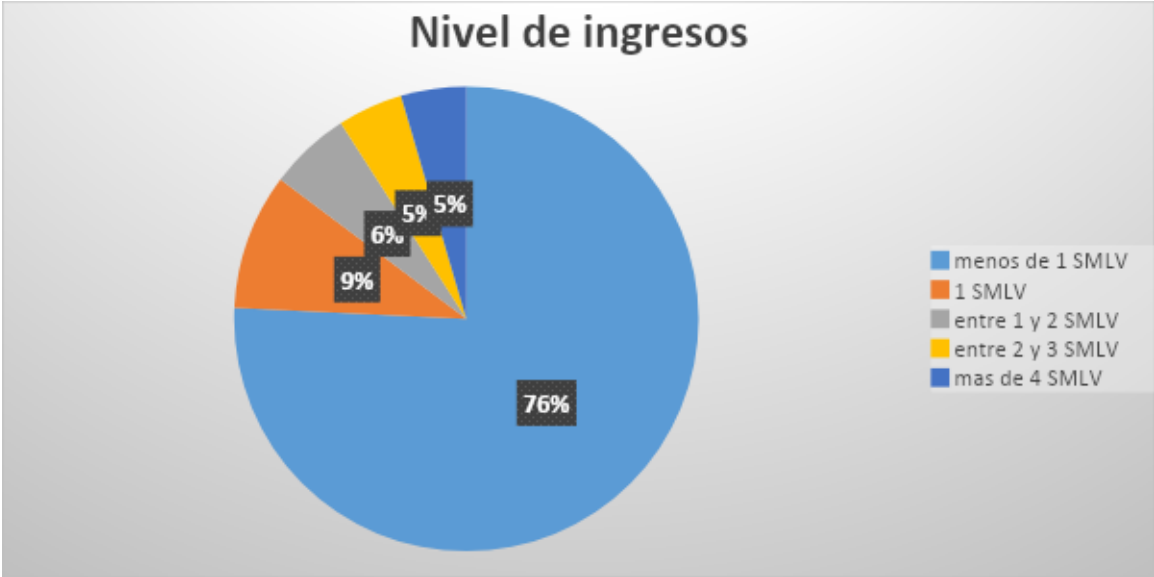
Es evidente que la mayoría de personas encuestadas fueron personas masculinas, abriendo una fuerte brecha entre géneros y demostrando que los hombres en este caso son los más afectados a la hora de encontrar un trabajo formal en la ciudad de Cartagena, ya que por motivos culturales el hombre es quien sale a buscar el trabajo mientras que la mayoría de mujeres deciden educar a los niños y dedicarse a labores en el hogar.



Gráfica 11. Nivel educativo.

Fuente. Realizado por los investigadores.

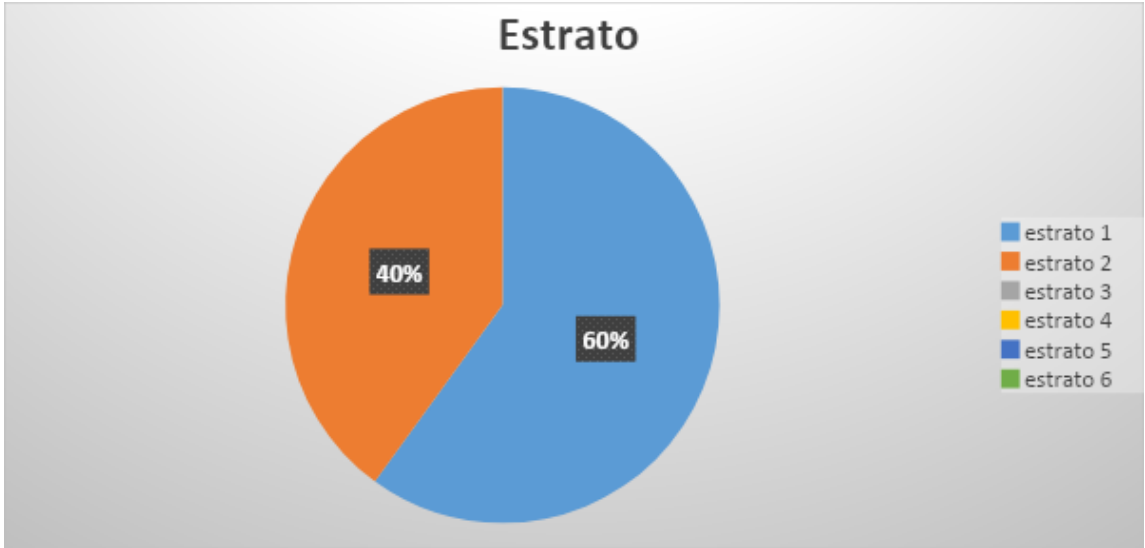
Podemos notar y confirmar una de las causales más fuertes a la hora de tener las condiciones y capacidad educativa necesaria para aplicar a un trabajo formal en la ciudad de Cartagena. Es evidente que más de la mitad de los encuestados (66%) no cuenta con una formación académica que supere el bachillerato, y que solo el (4%) de los encuestados es profesional.



Gráfica 12: Nivel ingresos (mensuales).

Fuente: Realizado por los investigadores.

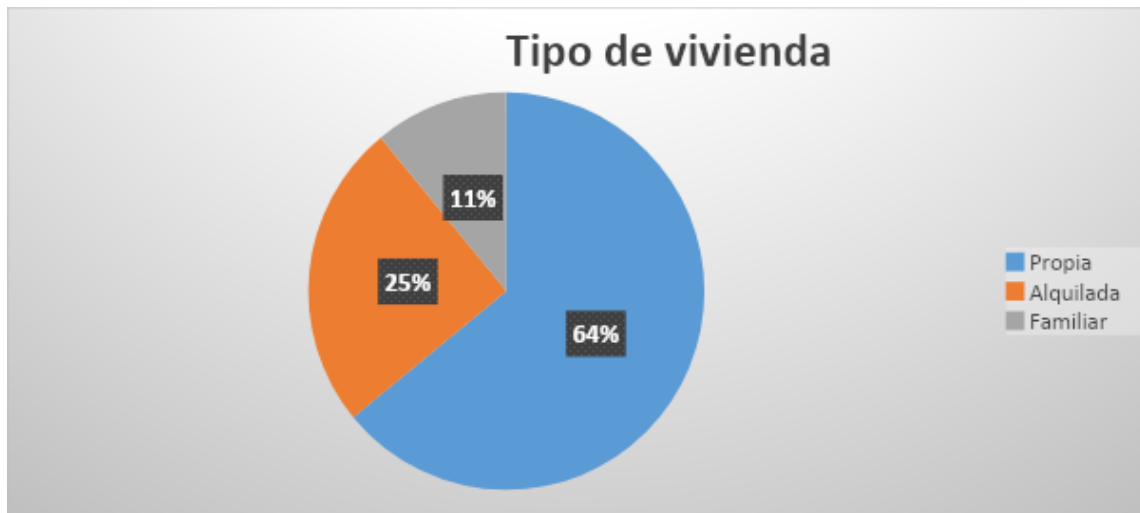
El resultado de esta pregunta confirma lo que a través de la investigación habíamos determinado y es que la mayoría de los encuestado “Sobrevive” con menos de un salario mínimo actual vigente en Colombia que es de \$781.242.



Gráfica 13: Estrato

Fuente: Realizado por los investigadores.

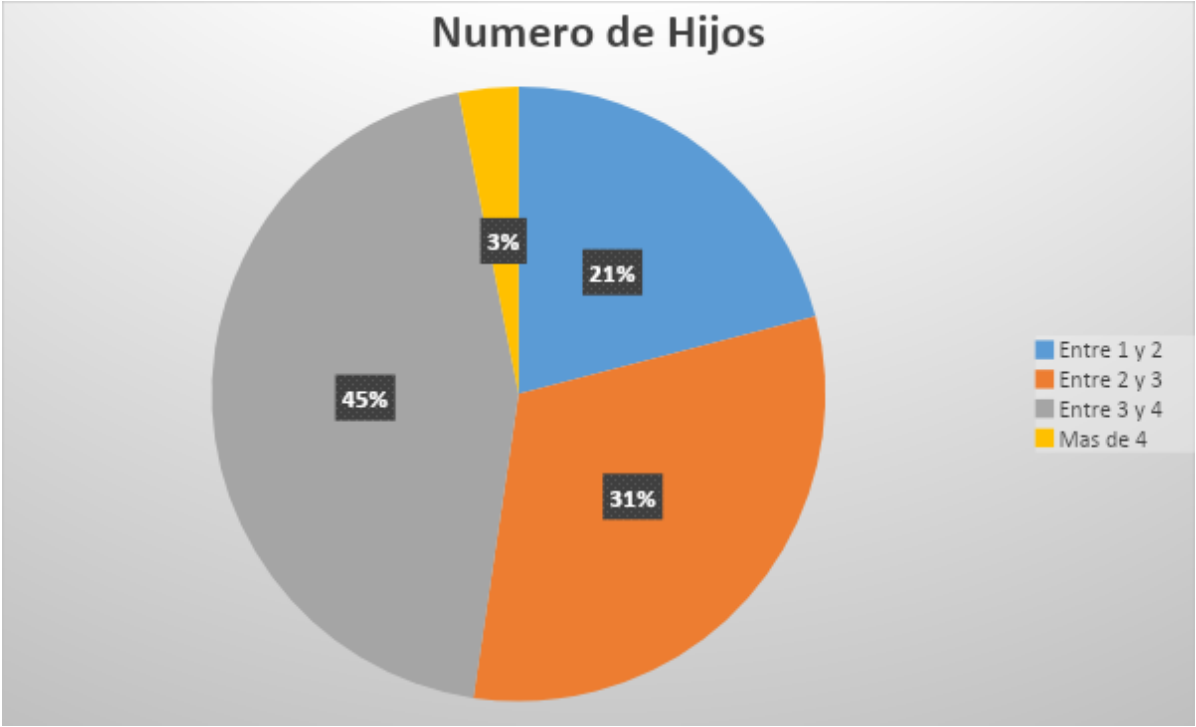
En resultado de esta encuesta nos muestra que es evidente que la todos los encuestados son de los estratos más bajos, un 60% son de Estrato 1 mientras que el 40% restante son de Estrato 2.



Gráfica 14: Tipo de vivienda.

Fuente: Realizado por los investigadores.

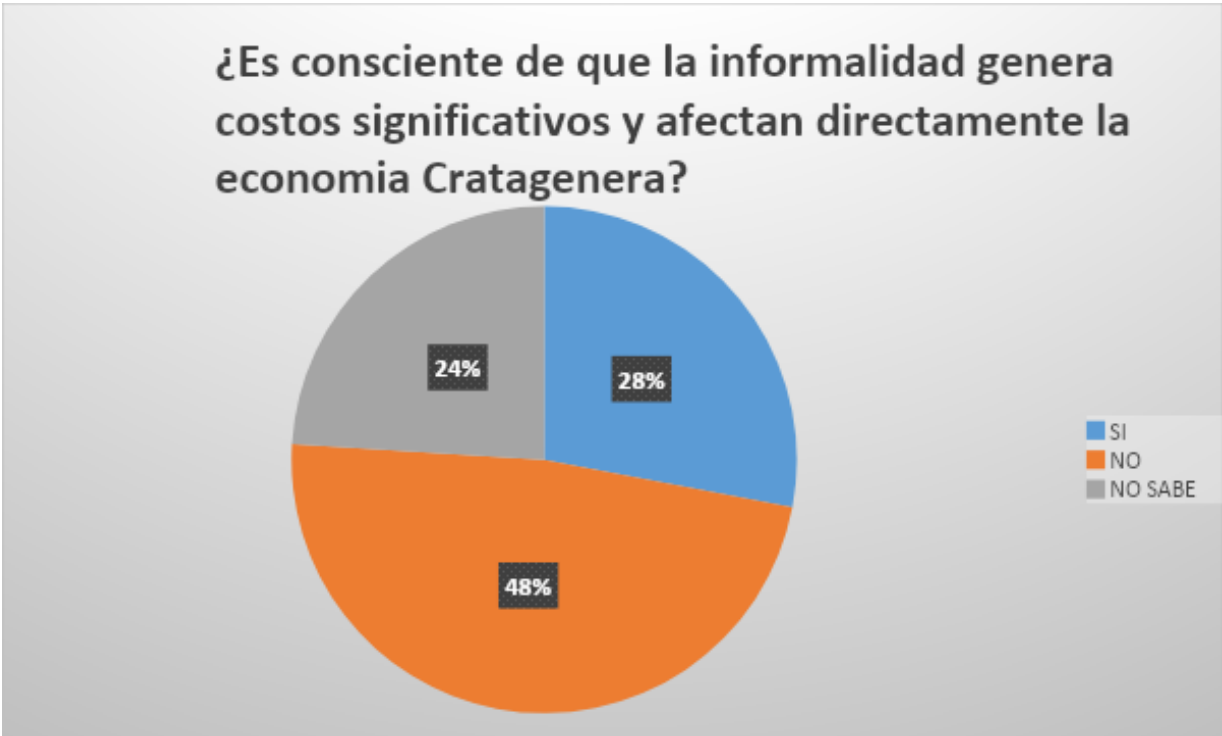
En esta pregunta se puede notar que la mayoría de los encuestados poseen vivienda propia con un 64%, siguiendo con un 25% personas en viviendas alquiladas y con un 11% las personas que aún viven con sus familiares.



Gráfica 15: Número de hijos.

Fuente: Realizado por los investigadores.

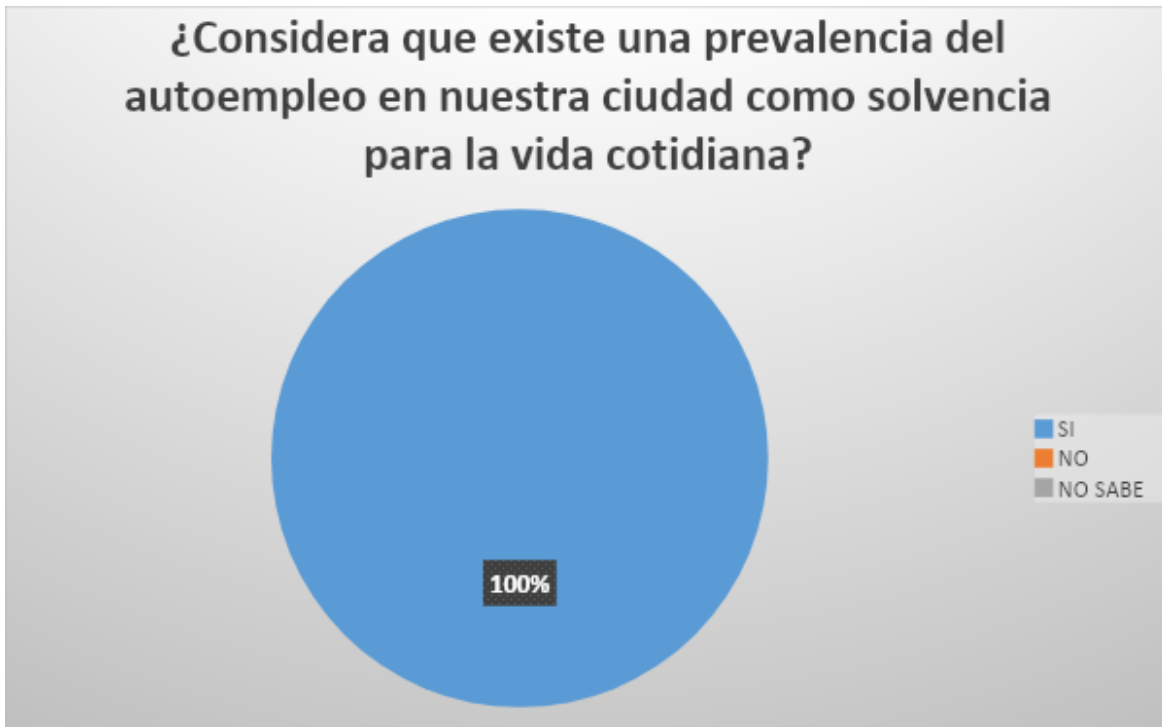
El resultado de esta pregunta nos muestra que es evidente que la tasa de natalidad es muy alta entre los encuestados, un 21 % tienen entre 1 y 2 hijos, un 31% entre 2 y 3 hijos, un 45% entre 3 y 4 hijos y un 3% con más de 4 hijos.



Gráfica 16: ¿Es consciente de que la informalidad genera costos significativos y afecta directamente la economía Cartagenera?

Fuente: Realizado por los investigadores.

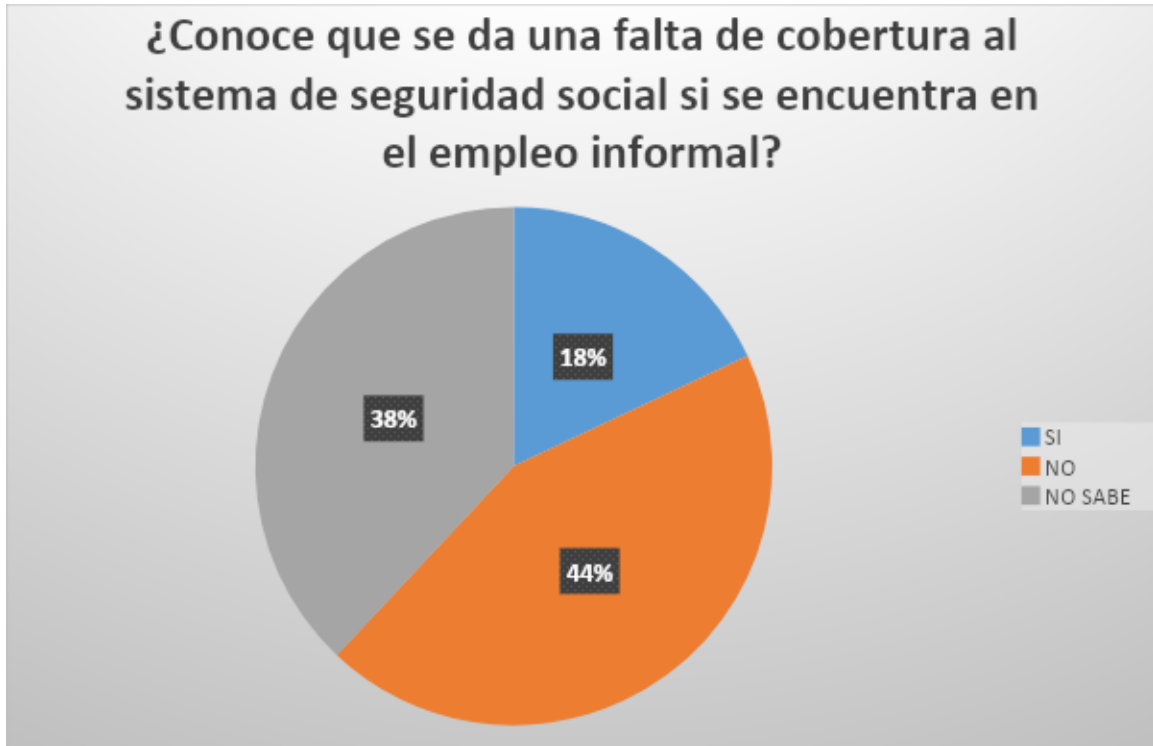
En esta pregunta fue notable que en su mayoría coincidieron en aceptar que el mercado informal SI afecta directamente la economía de la ciudad, notamos que hacen competencias con precios más bajos y puede ocasionarles problemas a las personas con empleos formales.



Gráfica 17: ¿Considera que existe una prevalencia del autoempleo en nuestra ciudad como solvencia para la vida cotidiana?

Fuente: Realizado por los investigadores.

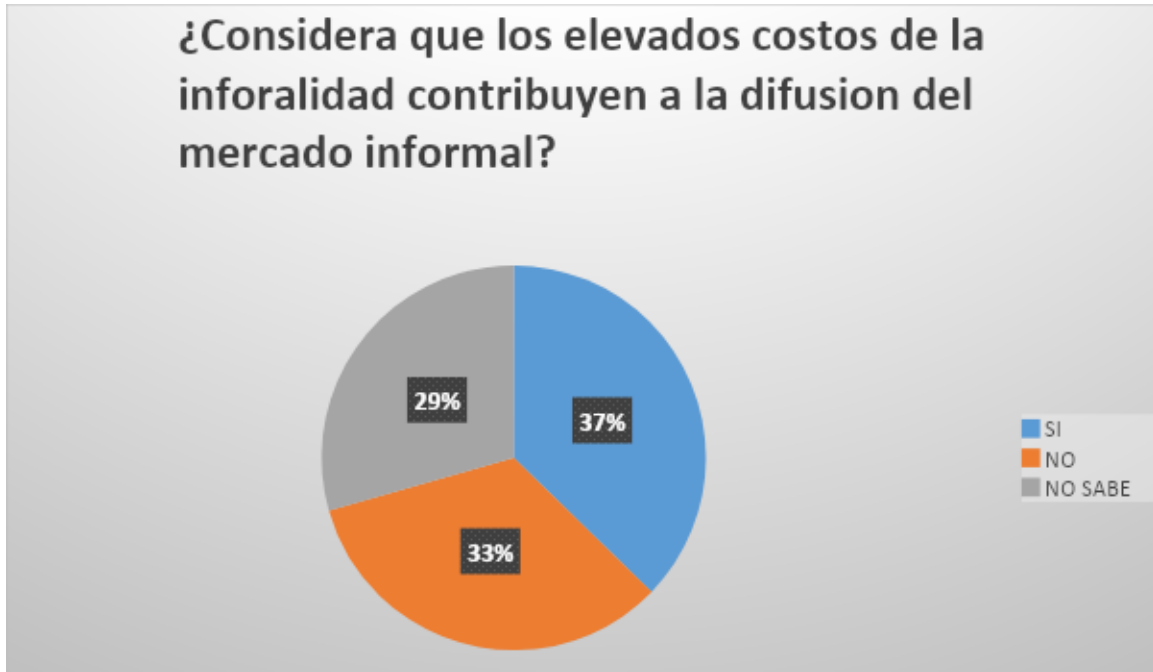
Todas las Personas me respondieron que SI ya que diariamente va disminuyendo la tasa de empleo formal en Cartagena y las personas se ven obligadas a participar en el mercado informal para sacar a adelante su vida y en muchos casos las de su familia.



Gráfica 18: ¿Conoce que se da una falta de cobertura al sistema de seguridad social (salud-pensiones-riesgos) si se encuentra en el empleo informal?

Fuente: Realizado por los investigadores.

El 44 % de Personas respondieron No sabe, en esta pregunta las personas que se encuentran en la informalidad desconoce de qué se trata la seguridad social, poniendo en peligro su vida y el futuro ya que el gobierno no llega a explicarles a estas personas en que consiste la seguridad social y el beneficio de mantenerse al día en esta.



Gráfica 19: ¿Considera que los elevados costos de la formalidad contribuyen a la difusión del mercado informal?

Fuente: Realizado por los investigadores.

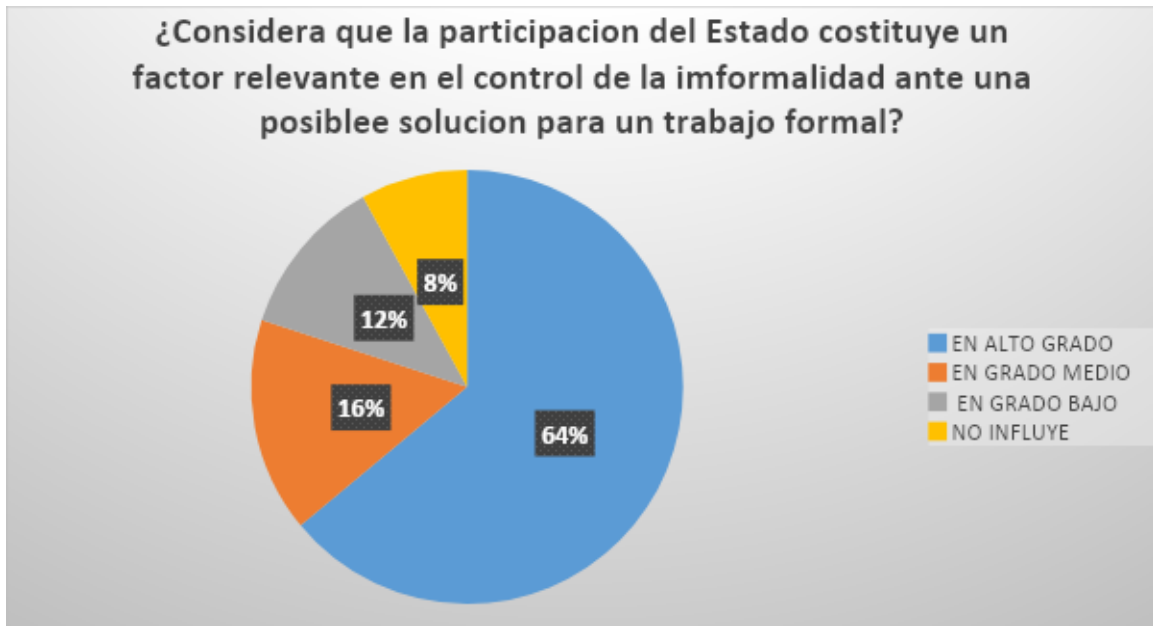
El 37% de las personas encuestadas respondieron que SI, la respuesta fue que la informalidad genera precios por debajo de su competencia para poder llegar al consumidor.



Gráfica 20: ¿Es consciente que la informalidad es generada por el mercado consumista?

Fuente: Realizado por los investigadores.

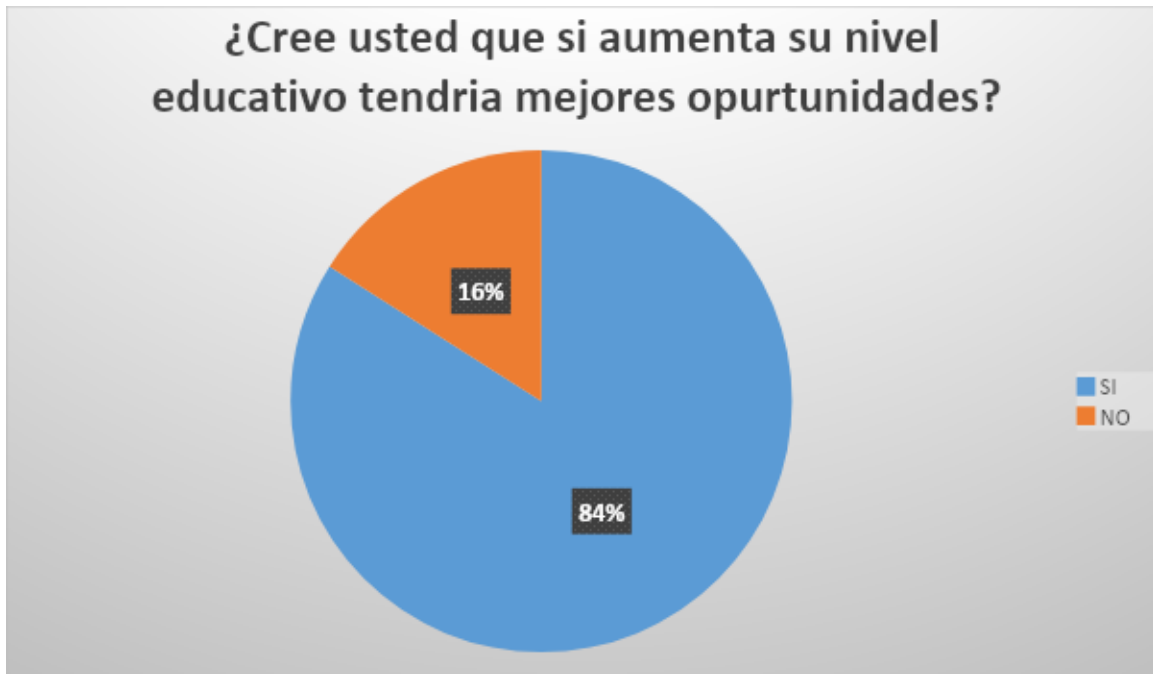
El 44% de las Personas me respondieron que SI, comentan “hay personas que creen que las necesidades propias de las personas generan el mercado informal”, aunque también aceptan que si no existieran consumidores, este mercado dejaría de funcionar.



Gráfica 21: ¿Considera que la participación del Estado constituye un factor relevante en el control de la informalidad ante una posible solución para un trabajo formal?

Fuente: Realizado por los investigadores.

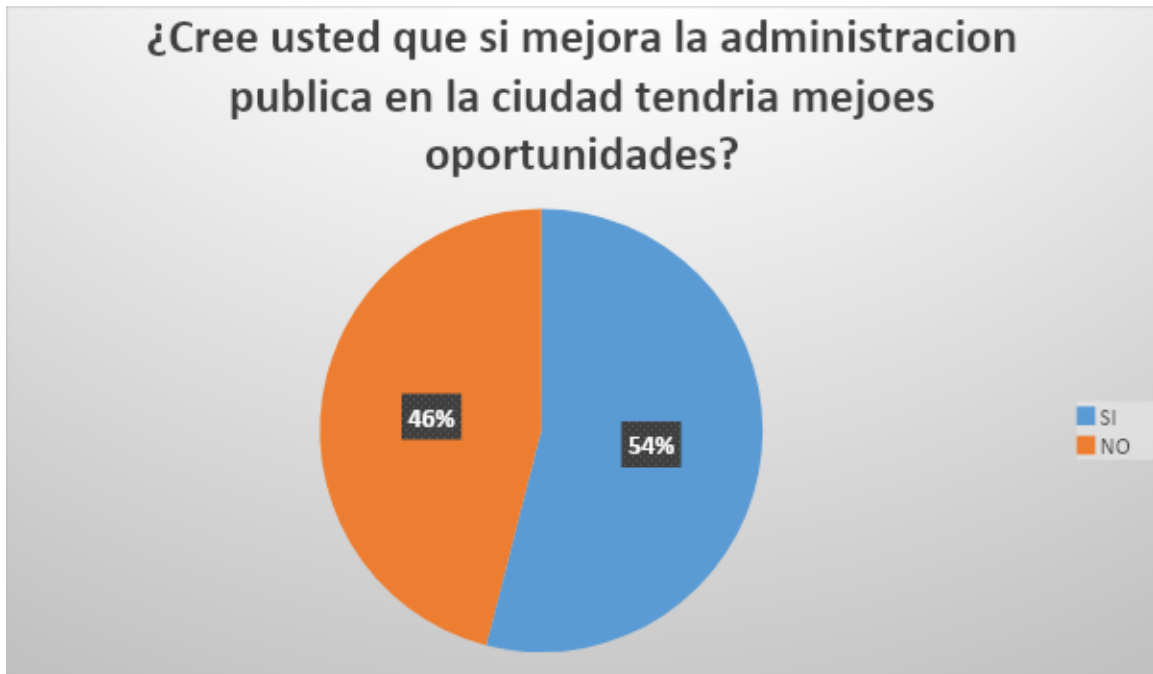
Todos los encuestados coincidieron en que se necesita que el gobierno busque una pronta solución referente al empleo informal, necesitan que el estado sepa el número de trabajadores informales que se encuentran para que sea más fácil una posible solución.



Gráfica 22: *¿Cree usted que si aumenta su nivel educativo tendria mejores oportunidades?*

Fuente: Realizado por los investigadores.

El 84% quiere entrar en una educación con calidad pero por distintos factores no pueden acceder a ella, pero son conscientes que con una mejor educación podrían aspirar a un trabajo legal.



Gráfica 23: ¿Cree usted que si mejora la administración pública en la ciudad tendría mejores oportunidades?

Fuente: Realizado por los investigadores.

Los encuestados opinaron que la mayoría de representantes gubernamentales actuales y los que aspiran no mejorarían el aspecto de empleo formal y opinan que que cada elecciones pierden la fe de encontrar un candidato que deje la corrupción a un lado y los ayude a formalizar los distintos empleos.

7.3 Propuestas de solución para la problemática del empleo informal y desempleo en la ciudad de Cartagena

Segmento político:

- Políticas de primer empleo en Colombia es una de las principales iniciativas que se han realizado en el país y en las ciudades importantes para combatir los altos rangos de desempleo juvenil es la Ley 1429 de 2010, conocida como la “Ley de Primer Empleo”, mediante la cual el gobierno ofrece estímulos económicos y deducciones tributarias a las empresas que se formalicen y contraten población vulnerable (estrato bajos) y que carecen de baja empleabilidad, incluyendo jóvenes menores de 28 años, mujeres mayores de 40 años, personas desplazadas, reinsertados y personas en situación de discapacidad.

Con esto se busca aumentar los empleos y mejorar la competitividad que presenta hoy en día la vida cotidiana en un ámbito laboral, esta ley es muy utilizada hoy en día por pequeñas y medianas empresas para su mantenimiento y crecimiento del mercado.

- Las soluciones al menos en las zonas urbanas, las soluciones al desempleo implican la adopción de un nuevo modelo de desarrollo territorial de la región Caribe, el cual se podría impulsar con mejoras substanciales en la infraestructura vial y en el equipamiento urbano en ciudades intermedias por fuera de las capitales de departamento.

La idea de estas medidas es reducir los costos de localización y acceso a los mercados y a las fuentes de suministros para las empresas en esos sitios, de tal manera que sea atractivo para ellas generar nuevos puestos de trabajo en estas localidades.

- Este plan de inversiones regionales podría complementarse con incentivos tributarios a nivel local para la localización de nuevas empresas. Alivianar la carga tributaria de las empresas con un estado austero y mucho más eficiente y por otro lado es necesario que

demos incentivos para que haya inversión en las zonas rurales y en algunas industrias específicas a cambio de generar empleos formales permanentes.

Esos son dos programas de choque rápido y en algunos lugares del país donde hay enorme vulnerabilidad los programas de vía terciaria con placa huella pueden ser reactivadores de empleos temporales, para que el país vuelva a tener un poco más de solvencia social donde hoy hay un desempleo creciente.

- Facilitar a las empresas hacer trámites, diferenciar tarifas entre la micro, la pequeña, la mediana y la gran empresa, eliminar trámites innecesarios y dar a los empresarios la ventanilla única de comercio y emprendimiento para resolver todas sus situaciones con el Estado de manera ágil y eficiente. Esas medidas le dan al empresario el incentivo de contratar más personas y hacer una transición hacia la formalidad.
- Las soluciones al problema del desempleo apuntan al desarrollo empresarial, pues se deduce que en la medida que se creen nuevas empresas o crezcan las actuales, es elemental que se produzcan nuevos empleos .Además la capacitación y el reciclaje laboral para combatir el desempleo estructural, por parte de programas gubernamentales para los ciudadanos.
- Para enfrentar el llamado desempleo friccional, labores como la del Sena, a través de sus centros de información para el empleo (CIE) se destacan, pues su función principal es aligerar el encuentro del desempleado con las vacantes.
- Sobre el desempleo cíclico, la baja en las tasas de interés y la apertura de créditos aparecen como condiciones para reactivar sectores como la construcción y el sector agropecuario, grandes acaparadores de mano de obra no calificada.

Segmento Social:

- Otra manera de reducir la informalidad trataría de un cambio de cultura en el que se eduque a la gente para cooperar, para ser partícipes de los aportes, las contribuciones, el pago de impuestos, el cumplimiento de las normas. Ser formal es materia de conciencia ciudadana, de solidaridad, de respeto por los demás. Esto requiere, sin embargo, reducir los altos índices de corrupción que no permiten que los impuestos se vean completamente reflejados en una mayor provisión de bienes públicos. Para esto se necesita escoger bien quien nos representa políticamente en nuestra ciudad y en nuestro país.
- El Programa 40 Mil Primeros Empleos es una iniciativa del Gobierno Nacional, liderada por el Ministerio del Trabajo, para promover la contratación formal de jóvenes entre 18 y 28 años de edad sin experiencia laboral.

El Programa cuenta con 300 mil millones de pesos de recursos para el año 2015 para subsidiar la contratación de 40 mil jóvenes de todo el país, recién egresados, bachilleres, técnicos, tecnólogos y universitarios, en empleos de calidad y desempeñando funciones acordes a la formación de cada uno.

Los jóvenes participantes tendrán la oportunidad de conseguir su primer empleo en las mejores empresas del país, según sus habilidades e intereses. Estas empresas se comprometerán a formarlos en el puesto de trabajo y así darles una primera experiencia de calidad que les permita proyectar sus vidas laborales. Adicionalmente, recibirán el acompañamiento de las Cajas de Compensación Familiar y del Ministerio del Trabajo para desarrollar habilidades blandas que fortalezcan aún más sus hojas de vida.

- Manos a la Obra para la Paz es un programa del Gobierno Nacional con el apoyo del PNUD, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población rural colombiana, a

través de la generación de empleo mediante la construcción de proyectos de infraestructura que impactan positivamente el desarrollo social y económico de la región. Este programa prioriza las comunidades rurales afectadas por el conflicto armado, con altos índices de pobreza.

Manos a la Obra para la Paz trabaja de la mano con la comunidad para mejorar la empleabilidad y la productividad de las zonas afectadas por el conflicto armado a través de la construcción o reconstrucción de obras de infraestructura menor, tales como: adecuación de vías terciarias, construcción y/o mejora de centros de acopio, construcción y/o mejora de puentes colgantes, centros comunitarios, sistemas de riego y agua, placas polideportivas, escuelas y centros de salud. Este programa beneficiará alrededor de 1.200 familias del sector rural que habitan en 45 municipios de 12 departamentos que han sido fuertemente golpeados por la violencia.

- La Unidad de Servicio Público de Empleo Somos un equipo de trabajo comprometido con establecer el sistema mediante el cual los trabajadores pueden encontrar un empleo adecuado a su perfil y los empleadores contratar trabajadores apropiados a sus necesidades. La Unidad de Servicio Público de Empleo es el medio que hace más eficiente la relación entre oferta y demanda de trabajo.

Administrar el servicio público de empleo con miras a que se desarrolle con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad, igualdad, libre escogencia, integralidad, confiabilidad, transparencia y calidad.

Segmento Educativo:

- Una manera de atacar esta problemática es empezando por la parte escolar atacar de manera profunda y concertada el problema de la calidad de la educación. Debemos buscar maestros que estén bien capacitados para que estos puedan transmitir mejores conocimientos y

necesitamos que estos ayuden a desarrollar la capacidad de pensamiento, la creatividad, la resolución de problemas, el análisis y las competencias para comunicarse y convivir. pero nada de esto será posible a menos que se cambie la formación de los docentes, el currículo y el modelo pedagógico que sigue vigente en la mayoría de instituciones educativas de Colombia.

- Otra podría ser con ayuda de las pequeñas y medianas empresas que prestan servicios de outsourcing las cuales pueden ayudar a las personas que se encuentren laborando de manera informal, median capacitaciones, seminarios, cursos para puedan prestar un servicio de manera formal y así estos puedan tener un ingreso seguro con el cual puedan subsistir.
- Solo una IE oficial alcanzó el nivel A+ (el más alto). Sin embargo el modelo del Colegio naval de Crespo no es representativo del sistema de educación pública de la ciudad. El 81% de estas instituciones no supera el nivel C (de los más bajos). La brecha entre IE urbanas y rurales continua siendo muy grande. El énfasis en cobertura debe hacerse en preescolar, para corregir las ineficiencias del sistema, y en básica secundaria para retener a los estudiantes e incentivarlos a que cursen la media y lograr mayor articulación hacia educación superior. Permanecen por fuera del sistema educativo más de 15 mil jóvenes de entre 15 y 16 años, con una reducción no significativa en relación al 2015. • La deserción más alta se encuentra en los niveles de preescolar y secundaria. Hasta el 2012 había sido la media y no la secundaria uno de los niveles con mayor deserción. • Una parte considerable de los niños siguen ingresando a la primaria sin transitar por el preescolar. “Lo que mal inicia, mal termina”

Se sugiere una relación entre la repitencia y la deserción. A medida que se avanza en los grados, es más difícil retener a los estudiantes. Por lo anterior, reprobar en la media aumenta el riesgo de que el estudiante no regrese a estudiar y no culmine su ciclo educativo. A pesar del leve aumento de matrícula en el nivel de media, la proporción de jóvenes por fuera del sistema sigue siendo muy alta. El esfuerzo no es solo lograr que los niños entren al sistema sino que se mantengan y culminen todos los ciclos, por esto es clave lograr que se adopte el Plan Maestro

Distrital de Educación. Particularmente en la Media es URGENTE pensar en los siguientes elementos fundamentales: actualización de currículos, cualificación de los maestros, mejoramiento de ambientes de aprendizaje y pertinencia en la selección de las especialidades de acuerdo a la demanda de los sectores productivos de la ciudad. No hay datos actualizados disponibles del estado de la infraestructura educativa.

La actual administración debería apostarle a mejorar considerablemente la cobertura neta sin extra edad si quiere mejorar la eficiencia del sistema educativo. Es necesario un plan de choque para mejorar la calidad educativa. No se evidencia una estrategia contundente para llevar a niveles altos a las IE oficiales. Esta apuesta es a largo plazo pero debe ser medible y con un seguimiento riguroso al menos trimestralmente. Para impactar la calidad educativa y dar un salto en la educación Distrital es urgente que la administración acoja el Plan Maestro Distrital de Educación de Cartagena.

Conclusiones

- La revisión de estudios relacionados con informalidad y sus determinantes exponen una serie de conclusiones significativas. Inicialmente, se ha identificado al desempleo como el principal determinante de la informalidad, pues ante la falta de una fuente de ingresos que sostenga los gastos, ingresar al sector informal se constituye en el camino de escape. Pero a su vez, la condición de que una persona se encuentre desempleada se ha atribuido principalmente al nivel educativo, es decir, entre menor sea el grado de educación o escolaridad de una persona su acceso a un empleo formal es más limitado, conclusión que contradice a otros estudios realizados por distintos autores y nuestro grupo en los que se establece que la educación básica por sí sola no puede garantizar la obtención de un empleo en el sector formal.
- La globalización se ha relacionado con la informalidad laboral, pero el efecto de dicha relación ha generado controversia, pues diferentes autores plantean que la apertura económica, precisamente por el mayor comercio que realiza Colombia con otros países, genera mayores oportunidades de empleo y más en Cartagena que cuentas con diferentes tipos de trabajos en los sectores industriales, turismo comercio etc., contrario a lo que otros estudios afirman, y es que la globalización incentiva la informalidad en el sentido de no estar preparados para afrontar este tipo de procesos que en fin generan cambios de todo tipo en una ciudad como Cartagena que la mayoría de sus habitantes no poseen cultura general y no cuentan con el nivel de estudio necesario para ocupar empleos formales. Otros factores económicos institucionales determinantes de la informalidad, como la regulación del mercado de trabajo y el tamaño del sector público, además de variables como el tipo de cambio real y ciclo económico influyen directamente en esta misma.
- Mediante las encuestas podemos afirmar que las personas somos conscientes del daño que le hacemos a la economía de Cartagena al momento de participar directa o indirectamente en el mercado informal. Se conoce que muchas personas dependen del trabajo informal y algunas

son el sustento de su familia por este medio, desconociendo la importancia de tener una seguridad social activa. Esta permite que la persona tenga una respuesta a su salud con especialistas, piensa en el futuro próximo por medio de la pensión y genere un sistema de riesgo rentable por si en algún momento llega a sufrir un accidente.

- En muchas ocasiones creemos que solo por no pertenecer al grupo de empleados informales nos libramos de este cáncer económico, el solo hecho de comprar o consumir algún producto o servicio del mercado informal nos hace partícipes en este y generamos un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo económico de la ciudad de Cartagena.
- En otro caso con respecto a la seguridad social, algunos encuestados están afiliados al régimen subsidiado, entre los niveles 1 y 2 del sisben. Sabemos que el régimen subsidiado ha sido creado para las personas de escasos recursos, por tanto los trabajadores informales que si tienen ingresos monetarios, de los cuales pueden disponerse para ser contribuyentes del sistema de seguridad social, lo que permitiría que la cobertura del sisben se genere hacia un sector que realmente lo necesite. Para esto se tiene que rediseñar la política de aportes para que estas personas puedan aportar al régimen contributivo en la medida de las posibilidades.
- En esta investigación encontramos que las personas en empleo informal se encuentran satisfechas con las actividades y condiciones de trabajo en las que se encuentran, pero nosotros decidimos llamarle “conformismo” con las labores desempeñadas diariamente, ya que estas personas se adaptan a estos horarios con el único fin de cubrir con sus necesidades básicas.

Referencias Bibliográficas

- Alter, M. (2012). La economía informal: definiciones, teorías y políticas. Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO). Recuperado de <http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definiciones-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>.
- Bacchetta M., Ernst, E. and Bustamante, J. (2009). Globalization and informal Jobs in Developing Countries, WTO Publications, Geneva, Switzerland, pp. 21-123.
- Bustamante, J. P. (2011) Los retos de la economía informal en Colombia. Notas fiscales (9), Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bogotá (Colombia). Recuperado de: <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/politicafiscal/reportesmacroeconomicos/NotasFiscales/Boletin%209%20Los%20retos%20de%20la%20economia%20informal%20en%20Colombia.pdf>
- Chen, M., Vanek, J., Francie, L., Heinz, J., Jhabvala, R. and Bonner, C. (2005). Progress of the World's Women 2005: Women, Work and Poverty, United Nations Development Found for Women, New York, United States.
- Cumadevilla, L. (2007). Economía Informal en Venezuela. Trabajo de Grado de Especialidad, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Diario Portafolio. (2017). El 47 % de los ocupados del país son informales. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/empleo/el-47-de-los-ocupados-del-pais-son-informales-504878>. Recuperado 30-03-2018.
- Empleo informal y seguridad social - Dane. (2018). Recuperado de:

<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>_ Recuperado 30-03-2018.

Frey, B. (1989). How large (or small) should the underground economy be?, *The underground economies: Tax evasion and information distortion*, Cambridge University Press, New York, pp. 111-126.

Friedrich-Ebert-Stiftung. (2010). *Informal Economy*, Recuperado de:
<http://www.fesghana.org/index.php?page=informaleconomy>, 02/220/13.

Galli, R. and Kucera D. (2008). *Gender, Informality and Employment Adjustment in Latin America*, Working Paper No. 85, International Labour Organization, Geneva, Switzerland.

Garcia, O. (2006). *Informal economy: is it a problem, a solution or both? The perspective of the informal business*, Northwestern University School of Law, Law and Economics Papers, Paper 1, 2006.

Gërkhani, K., *Informal Sector in Developed and Less Developed Countries*, Tinbergen Institute and University of Amsterdam, Amsterdam, the Netherlands, 1999.

Hassim, S. and Razavi, S. (2005). *Gender and Social Policy in a Global Context: Uncovering the Gendered Structure of 'the Social*, New York, United States, pp. 193-216.

International Labour Organization. (2002). *Decent Work in the Informal Economy, Report IV*, International Labour Conference, 90th Session, Geneva, Switzerland.

International Labour Organization. (2002). *Women and Men in the Informal Economy: A statistical picture*, Geneva, Switzerland.

International Labour Organization. (2006). Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006- 2015, Informe del Director General, XVI Reunión General Americana, Brasilia, Brazil, 2006.

International Labour Organization. (2007). La economía informal. Para debate y orientación, Consejo de Administración, 298ª Reunión, Geneva, Switzerland.

International Labour Organization. (2011). Panorama Laboral 2011: América Latina y el Caribe, Lima, Perú.

International Labour Organization. (2011). Statistical Update on Employment in the Informal Economy, Geneva, Switzerland.

Mather, C. (2012) Informal Workers' Organizing. Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing, *Research Report*.

Mintrabajo (2013). Tasa de desempleo en 2012 es la más baja en 17 años. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/enero-2013/1501-tasa-de-desempleo-en-2012-es-la-mas-baja-en-17-anos.html>

Mintrabajo (s.f.) Glosario. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/glosario-d.html>

Miranda, A. J. y Rizo, S. (2010). Aspectos Generales de la Economía Informal. *Letras Jurídicas*, Vol. 10, pp. 11-26.

Montoni, I. (2008). Desarrollo sostenible de las capacidades socio-económicas de la población informal vulnerable de la zona norte de San Cristóbal. Project, Finampyme and European Union Delegation in Venezuela, San Cristóbal, Venezuela, pp. 1-4.

Montoni, I. (2011). Impulso de la sostenibilidad socioeconómica y empoderamiento de las mujeres sostén de hogar en el Estado Táchira. Project, Finampyme, San Cristóbal, Venezuela, pp. 1-5.

Montoni Mago, Ivan Dario. (2013). La Informalidad en la Economía, un Problema Complejo a Nivel Mundial. Eleventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology (LACCEI'2013). *Innovation in Engineering, Technology and Education for Competitiveness and Prosperity* August 14 - 16, 2013 Cancun, Mexico.

North American Congress on Latin America. (2006). Untying the Knot of Venezuela's Informal Economy,
<https://nacla.org/news/untying-knot-venezuela%E2%80%99s-informal-economy>,
07/12/12.

Organization of American States. (2012). Mandatos Derivados de la Sexta Cumbre de las Américas, VI Cumbre de las Américas, Cartagena de Indias, Colombia.

Palmade, V. and Anayiotos, A. (2005). Rising Informality, Public policy for the Private Sector, No. 298.

Osta, K.M. (2007) Desempleo e informalidad en América Latina: Definiendo políticas públicas para Venezuela. *Revista Venezolana de Gerencia*. 12, (38). 262-278. Zulia (Venezuela).

Portafolio (2013) Desempleo en Colombia durante el 2012 fue de 10,4%. 2013. Portafolio. Co. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/cifra-desempleo-colombia-2012>

Palmer, R. (2008). Skills and productivity in the informal economy, *Employment Working Paper* No. 5, International Labour Organization, Geneva, Switzerland.

Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fajnzylber P., Mason A. and Saavedra J. (2007). Informality: Exit and Exclusion, The World Bank, Washington, United States, pp. 1-19.

Resumen ejecutivo expedido por el DANE en Bogotá, D.C. 24 de julio de 2016. Recuperado https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/juventud/RE_dep_11.pdf. Recuperado 30-03-2018.

Quilindo, D. C. (2013) Los hijos de Terrón: jóvenes entre la legalidad y la ilegalidad. (Trabajo de pregrado) Universidad del Valle, Cali: Colombia. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/6443/1/0461926-p.pdf>

Schneider, F., Buehn, A. and Montenegro, C. E. (2010). Shadow Economies All over the World. New Estimates for 162 Countries from 1999 to 2007, Policy Research Working Paper 5356, The World Bank, pp. 5-35.

Solidarity Center. (2006). The Growth of the Informal Economy: Workers on Their Own., Justice for All: A Guide to Worker Rights in the Global Economy, 3rd edition, Solidarity Center Publications, Washington, United States, pp. 59-77.

The World Bank. (2002). “Building Institutions for Markets”, Oxford University Press, Washington, United States.

Treml, V. and Alexeev, M. (1993). The second economy and the destabilizing effect of its growth on the state economy in the Soviet Union: 1965-1989, *Paper* No. 36, Berkeley-Duke Occasional Papers on the Second Economy in the USSR.

United Nations Research Institute for Social Development. (2010). Gender Inequalities at Home and in the Market, *Combating Poverty and Inequality: Structural Change, Social Policy and Politic*, Geneva, Switzerland, pp. 107-134.

Senado de la República de Colombia (1991) Constitución Política de Colombia. Recuperado de http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf

Significados (s.f.) Significado de empleo informal. Recuperado de <http://www.significados.com/empleo-informal/>

Universidad Autónoma el Estado de Hidalgo (s.f.). Tipos de empleo. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla_administración/temas/tipos_de_empleo.pdf

Uribe, J. I. & Ortiz C.H. (2010). Informalidad laboral en Colombia.

VenEconomy's Points of View (2007). Recuperado de http://www.veneconomy.com/site/files/articulos/artIng2998_2891.htm, 08/15/12.

Viciana, A. (2011). Organización de los procesos de venta. Innovación y Cualificación, S.L. Recuperado de prezi.com/.../se-denomina-comercio-a-la-actividad-socioeconomica-cons...

Wikipedia (s.f.). Economía. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa>.

Williams, C. and Nadin, S. (2010). Entrepreneurship and the Informal Economy: an Overview, *Journal of Developmental Entrepreneurship*, 15(4). No. 4, pp 361-378.

Anexos

Anexo A. Encuesta de caracterización de trabajadores informales de la ciudad de Cartagena

El objetivo de la encuesta es obtener una mayor idea de las necesidades que tienen las personas cartageneras al momento de generar empleo informal y el estancamiento económico que generan en la ciudad de Cartagena. No hay respuestas correctas o incorrectas. Lo que se quiere es que cada uno exprese su criterio sobre generalidades del empleo informal según el formato de la encuesta. Deben ser honestos y pensativos en sus repuestas.

1. Edad

Menores de 15

Entre 15 y 25

Entre 25 y 35

Entre 35 y 45

Entre 45 y 55

Entre 55 y 65

Mayores de 65

2. Sexo:

Masculino

Femenino

3. Nivel educativo

Primaria

Secundaria

Técnico

Tecnólogo

Profesional

4. Nivel ingresos (mensuales)

Menos de 1 SMLV

1 SMLV (\$700.000.00)

Entre 1 y 2 SMLV (\$1.400.000.00)

Entre 2 y 3 SMLV (\$2.100.000.00)

Más de 4 SMLV (\$2.800.000.00)

5. Vive en estrato

Estrato 1

Estrato 2

Estrato 3

Estrato 4

Estrato 5

Estrato 6

6. Vive en vivienda

Propia

Alquilada

Familiar

7. Número de hijos

Entre 1 y 2

Entre 2 y 3

Entre 3 y 4

Más de 4

8. ¿Es consciente de que la informalidad genera costos significativos y afecta directamente la economía Cartagenera?

SI

NO

No sabe/no opina

9. ¿Considera que existe una prevalencia del autoempleo en nuestra ciudad como solvencia para la vida cotidiana?

SI

NO

No sabe/no opina

10. ¿Conoce que se da una falta de cobertura al sistema de seguridad social (salud-pensiones-riesgos) si se encuentra en el empleo informal?

SI

NO

No sabe/no opina

11. ¿Considera que los elevados costos de la formalidad contribuyen a la difusión del mercado informal?

SI

NO

No sabe/no opina

12. ¿Esta consiente de que la informalidad es generada por el mercado consumista?

SI

NO

No sabe/no opina

13. ¿Considera que la participación del Estado constituye un factor relevante en el control de la informalidad ante una posible solución para un trabajo formal?

En grado alto

En grado medio

En grado bajo

No influye